
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE FORTALEZA FINANCIERA CAJA CENTRAL FINANCOOP

Quito – Ecuador
Sesión de Comité No. F059/2016, del 28 de septiembre del 2016.
Información Financiera cortada al 30 de junio de 2016.

Analista: Econ. Viviana Zambrano

www.classinternationalrating.com

CAJA CENTRAL FINANCOOP., se constituyó en junio de 1999 en la ciudad de Quito y fue reconocida por el Ministerio de Bienestar Social el 27 de agosto de 1999. Su objeto es proveer a las cooperativas de ahorro y crédito, productos financieros y servicios complementarios, actuando como mecanismo de mitigación de riesgos de liquidez en su rol de ente de integración financiera, en el marco de la economía popular y solidaria. La Cooperativa es la única entidad que opera en como entidad de segundo piso pues sus asociadas son las cooperativas de ahorro crédito controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión F059/2016 del 28 de septiembre del 2016 decidió otorgar la calificación de **“AA -” (Doble A menos)** a CAJA CENTRAL FINANCOOP.

Categoría AA.- La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

La calificación de riesgo global de CAJA CENTRAL FINANCOOP, representa la opinión de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. como resultado del proceso de evaluación realizado de acuerdo a su metodología y a la escala de establecida por la Superintendencia de Bancos, y expresa la capacidad de la Cooperativa, para administrar y gestionar los riesgos, la calidad crediticia y su fortaleza financiera; y, la solvencia de la entidad con la finalidad de cumplir sus obligaciones con el público.

La información presentada y utilizada en el presente Estudio Técnico de Calificación, proviene de fuentes oficiales. La información utilizada fue sujeto de revisión y contraste entre ella y con información de fuentes oficiales como la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, lo cual no significa que la calificadora ha realizado tareas o procedimientos de auditoría sobre la información recibida. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información.

Eventos de Riesgo

Los principales eventos de riesgos que han sido considerados para el análisis son:

- a. Riesgo Crediticio (incluyendo el riesgo de país y sectorial)
- b. Riesgo de Concentración
- c. Riesgo de Liquidez (gestión de activos y pasivos y descalce de plazos)
- d. Riesgo de Mercado, que incluye el de tasa de interés y el de tipo de cambio.
- e. Riesgo de Solvencia (suficiencia de capital y patrimonio técnico);
- f. Riesgo Operacional, que incluye el riesgo tecnológico, riesgo legal y regulatorio
- g. Riesgo de Gobierno Corporativo; y,
- h. Otros Riesgos aplicables para efectuar la calificación de la institución.

Resumen Ejecutivo

- La CAJA CENTRAL FINANCOOP es la única entidad de segundo piso que opera en el sistema cooperativo, para el 31 de diciembre de 2015, presentó un activo total de USD 114,12 millones, y para el periodo interanual correspondiente al 30 de junio de 2016 sumó USD 143,65 millones en el activo total, 25,94% más que para su similar del año precedente, perteneciente al segmento 1 de acuerdo a la segmentación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- CAJA CENTRAL FINANCOOP presentó adecuados indicadores de desempeño financiero, con un crecimiento en los últimos años, evidenciando un buen manejo de la liquidez y solidez patrimonial. El nivel de morosidad de la entidad es casi nulo y sus niveles de rentabilidad han mejorado, en los dos últimos años frente a años previos, en el cuarto trimestre de 2015 siguiendo un criterio de prudencia y tomando en consideración la resolución N° 139-2015-F, que permite provisiones facultativas y el entorno de recesión que se mantendría en el año 2016, que impactarían en la calidad de activos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, crecimiento y rentabilidad, cuyo resultado sería una disminución de calificación futura de los actuales sujetos de crédito como los que se otorguen en el 2016; determinó que realice una provisión facultativa por un monto de USD 105.379 que apoyaría a mantener la mitigación del riesgo de crédito, así como actuaría como un amortiguador del entorno económico que podría afectar al sector cooperativo de ahorro y crédito y consecuentemente a la calidad de cartera de crédito de FINANCOOP; este criterio de prudencia implementado por la Caja Central le ha permitido alcanzar una cobertura del riesgo de crédito de 310,01% a junio de 2016.
- CAJA CENTRAL FINANCOOP presenta una estructura definida, se encuentra bajo la responsabilidad del organismo máximo que es la Asamblea General de Socias, designando al Consejo de Administración, mismo que apoyado por la Gerencia General y demás ejecutivos conforman orgánicamente a la entidad. Este apoyo viene dado también por los diversos comités que en sus informes dan cuenta de la normalidad de sus operaciones.
- Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos totales alcanzaron un valor de USD 7,26 millones, presentando un aumento frente al año 2014 en un 15,73%, lo cual evidencia los positivos resultados relacionados con el incremento de sus activos productivos, cartera. Los intereses y descuentos ganados alcanzaron a diciembre de 2015 una suma de USD 7,03 millones (96,90% de los ingresos totales) por otro lado los intereses causados alcanzan un valor de USD 3,80 millones con una participación de 52,32% con respecto a los ingresos totales. Como se puede apreciar durante el 2015, la entidad tuvo un crecimiento regular hasta el primer semestre, a partir de julio se tornó volátil con un comportamiento inusual, dado la coyuntura económica y política del país que se registró en el 2015. Pese a ello, tal como se mencionó FINANCOOP gozó de buena salud financiera lo cual se reafirma, a través de los indicadores financieros y gestión. Para el 30 de junio de 2016 el total de ingresos tuvo un incremento significativo en términos monetarios al sumar USD 4,71 millones con un 35,67% mayor en relación al interanual previo de 2015 con USD 3,47 millones.
- Las provisiones que al 31 de diciembre del 2014 representaron el 3,03% de los ingresos operacionales, suben su participación en diciembre de 2015 al 8,51% debido al incremento que se registró en las provisiones de cartera tanto por su incremento como por la provisión facultativa por USD 105.379, valor que es resultado de proyectar un posible deterioro de calificaciones que tendrían hasta diciembre de 2016, lo cual apoyará a mantener la mitigación del riesgo de crédito. Al 30 de junio de 2016 las provisiones registraron una participación del 1,62% de los ingresos operacionales (7,46% de los ingresos operacionales a junio de 2015), esta disminución en relación al periodo interanual previo, se debió a una disminución de la cartera total en el periodo analizado, razón por la cual se requirió un menor volumen de provisiones, es importante mencionar que la cartera de créditos bajó por concepto de pre-cancelaciones con algunas socias debido a que presentaron una mejor posición de liquidez.
- El margen neto financiero llegó a USD 2,77 millones en diciembre de 2015, cuyo rubro es superior en 7,54%, frente al periodo 2014 (USD 2,58 millones) y para el corte interanual de junio 2016 llegó a la suma de USD 1,82 millones con el 38,17% de incremento frente a junio 2015, gracias al incremento en el nivel de ingresos, y a la adecuada salud financiera con la que cuenta la entidad.
- Los gastos operativos de la Caja Central que presentaron un comportamiento creciente entre 2013 y 2014, mostraron en diciembre de 2015 un comportamiento a la baja, pues fueron de USD 1,61 millones, el comportamiento del que se hace mención, es medido en términos absolutos, ya que en términos porcentuales los gastos operacionales presentaron una disminución al pasar de ser 26,20% de los ingresos

en el 2014 a 22,37% en el 2015. Para los periodos interanuales comprendidos entre junio 2015 y junio de 2016 se presentó un incremento en términos monetarios, puesto que pasa de sumar USD 0,78 millones a USD 0,89 millones respectivamente, no obstante su representación frente al Total de Ingresos fue menor al ubicarse en 19,73% para el primer semestre de 2016 (22,63% a junio 2015), pudiéndose apreciar un manejo adecuado de los gastos con respecto del incremento que se apreció en los ingresos operacionales.

- El resultado final luego de deducir los impuestos es que la utilidad neta a diciembre de 2015 se ubicó en USD 0,83 millones, que implica un 11,55% de los ingresos operacionales, ese porcentaje se presentó inferior al registrado en el 2014, debido a la afectación que registraron las provisiones sobre el margen financiero; aunque en valores absolutos la utilidad del 2015 (USD 0,83 millones) fue superior al 2014 (USD 0,79 millones). Respecto a junio de 2016 se observó un incremento en términos monetarios y marginales, puesto que pasó a sumar USD 0,78 millones con una representación frente a los ingresos de 17,18% (USD 0,43 millones a junio 2015 representando el 12,42% del total de los ingresos).
- La Entidad mostró una cartera de créditos bruta con comportamiento positivo durante los periodos analizados (2013-2015), pasando de USD 35,11 millones en el año 2013 a USD 39,71 millones en el año 2014. A diciembre de 2015 la cartera presentó un saldo de USD 66,69 millones, este saldo correspondió a cartera otorgada a 65 cooperativas de ahorro y crédito. Para junio de 2016 la cartera bruta sumó USD 29,52 millones, con una baja del 36,00% en relación a su periodo interanual anterior (USD 46,12 millones a junio de 2015), esta disminución se originó por pre-cancelaciones de créditos en el primer semestre de 2016, las cuales se debieron a que sus clientes presentaron una mayor liquidez; por otro lado, la entidad en el año 2015 concedió créditos a un año plazo, en prevención de una posible restricción de liquidez, generando una alta recuperación mensual. A la presente fecha FINANCOOP reportó tener poca colocación de créditos, lo cual se evidenció con una mayor liquidez de las Cooperativas sin que las mismas socias tengan demanda de crédito.
- Al 31 de diciembre de 2015 los activos totales de CAJA CENTRAL FINANCOOP, sumaron USD 114,12 millones, monto superior en 6,39% con respecto del año 2014 que fue de USD 107,27 millones, producto fundamentalmente del aumento de la cartera de crédito neta, a su vez para el periodo interanual correspondiente a junio de 2016 también presentó un crecimiento de 25,94% al ubicarse en USD 143,65 millones (USD 114,07 millones a junio 2015). Con respecto a la estructura de los activos a diciembre de 2015, ésta presentó una variación frente al cierre del 2014, ya que el rubro de mayor representación fue la cartera de crédito neta con el 57,62% de los activos, hasta el año previo había sido la cuenta de inversiones; en segundo lugar los fondos disponibles con el 24,40% de los activos y en tercer lugar, las inversiones con el 16,31% de los activos; mientras que en la estructura para junio de 2016, el rubro con mayor representación fue inversiones con el 58,59% seguido del rubro cartera de crédito neto con el 20,02% respectivamente.
- La cuenta de inversiones constituye otro rubro de gran representación para CAJA CENTRAL FINANCOOP, a diciembre de 2015 arrojó un saldo de USD 18,61 millones (16,31% del total de activos), disminuyendo en 52,61% frente a lo presentado en el 2014 (USD 39,27 millones). Del total de inversiones realizadas en junio de 2016, USD 82,64 millones correspondieron a valores disponibles para la venta del sector privado; mientras que USD 1,62 millones del sector público. Hay que señalar que la calidad de los instrumentos mantenidos en el portafolio de inversiones de FINANCOOP se refleja en la concentración por calificación asignada, por calificaciones de riesgo especializadas, a los emisores de valores en que se han colocado recursos.
- En lo que se refiere a los indicadores que reflejan la calidad de los activos de la Caja Central, se pudo observar que para el 2015, estos presentaron un comportamiento creciente frente a los datos previos, puesto que la relación de activos productivos/total activos, alcanzó una participación de 99,03%, mientras que a diciembre de 2014 se ubicó en 96,61%; a su vez para junio de 2016 este indicador se ubicó en 97,58%, siendo mayor a lo representado en junio de 2015 con el 96,73%, aunque menor al 99,03% de diciembre del 2015. La cobertura de activos productivos/pasivos con costo mejoró al pasar de 109,29% en diciembre de 2013 a 109,98% en diciembre de 2014 y a 111,45% en diciembre de 2015; mientras que para junio de 2016 presentó una ligera disminución frente al periodo interanual previo al ubicarse en 109,88% (110,44% a junio de 2015), el indicador refleja el excedente con el que cuenta la entidad para cubrir sus pasivos con costo con activos productivos generadores de ingreso.
- El pasivo total de CAJA CENTRAL FINANCOOP, evidenció un comportamiento sostenido creciente, ya que pasaron de USD 76,66 millones en el 2013 a USD 97,45 millones en el 2014 y al cierre del 2015, alcanzando un pasivo total de USD 102,18 millones, de igual forma esta tendencia se mantiene para junio de 2016, puesto que se ubicó en USD 130,07 millones (USD 102,80 millones a junio de 2015). En cuanto a la

participación del pasivo en el financiamiento sobre el total de activos pasó de 90,59% en 2013 a 90,85% en diciembre de 2014. Para el 31 de diciembre de 2015, el financiamiento que brindó el pasivo a los activos presentó una ligera disminución ya que éste fue del 89,54%, el decrecimiento que se aprecia en el nivel de financiamiento a los activos, obedece principalmente al incremento importante que se dio en el activo, que fue en mayor proporción que el pasivo. Para el periodo interanual comprendido entre junio 2015 y junio 2016 se presentó un ligero crecimiento, pasando de 90,12% a 90,55% respectivamente en el financiamiento del activo total.

- El patrimonio de la CAJA CENTRAL, al 31 de diciembre de 2015 arrojó una suma de USD 11,94 millones, superior en 21,57% a lo presentado en el 2014 que fue de USD 9,82 millones (USD 7,97 millones a diciembre de 2013). El patrimonio se encontró conformado en su gran mayoría por capital social con el 81,42% de participación dentro del total del patrimonio, seguido de reservas con el 9,24% (USD 1,10 millones), resultados con el 6,95% (USD 0,83 millones), otros aportes patrimoniales 1,40% y superávit por valuaciones con el 0,99%. Para junio 2016 el patrimonio tiene el mismo comportamiento que el último periodo anual, puesto llegó a la suma de USD 13,58 millones (financiando el 9,45% del total de activos) con un crecimiento de 20,53% en relación a junio de 2015 al sumar USD 11,27 millones (9,88% del total de activos) y su estructura estuvo representada principalmente por el rubro capital social con el 80,61% dentro del total de patrimonio, seguido por el rubro reservas con una participación del 12,41%, los resultados se ubicaron en tercer lugar con el 5,73%.
- El nivel de morosidad global de la CAJA CENTRAL durante los años 2013 a 2014 se ha mantenido en porcentajes cercanos a cero. Al cierre del 2015 la morosidad de CAJA CENTRAL FINANCOOP llegó a 0,19% muy inferior al dato del sistema de cooperativas que llegó a 5,30%, pese a que el indicador de morosidad de la entidad es mínimo, este registró un ligero incremento a 0,19% con respecto de diciembre 2014 (0,14%), comportamiento que obedece al incremento de la cartera vencida que pasó de USD 0,06 millones en el 2014 a USD 0,13 millones en el 2015. Para el periodo interanual de junio de 2016 la morosidad global de la institución se ubicó en 0,83%, siendo significativamente inferior a lo registrado por el sistema (6,79%), no obstante es superior a lo registrado en su periodo interanual de junio de 2015 al ubicarse en 0,29% y superior también a la registrada en marzo del 2016 (0,51%), este comportamiento se debió principalmente por la reducción de la cartera bruta, a su vez también se apreció un incremento en la cartera improductiva puesto que pasó de 0,13 millones en junio de 2015 a USD 0,25 millones en junio de 2016, es importante mencionar que la contracción que ha venido presentado el sistema financiero desde el año 2015 es otro factor relevante para el aumento de la morosidad. Adicional a la cobertura convencional que cubre holgadamente el 100%, se ha incluido la provisión facultativa, la misma que genera mayor cobertura.
- En relación a lo señalado, el total de provisiones constituidas hasta el 31 de diciembre de 2015 ascendió a USD 939 mil, superiores en 43,83% a las realizadas al 31 de diciembre de 2014 que fueron de USD 653 mil, y que muestran una cobertura del 731,53%. Para junio de 2016 la provisión también ascendió al ubicarse en USD 762 mil frente a lo registrado en junio de 2015 con la suma de USD 577 mil, mostrando una cobertura de 310,01% frente al total de la cartera problemática para el primer semestre de 2016, no obstante comparando la provisión de junio de 2016 con la provisión presentada en diciembre de 2015, se registró una disminución del -18,79%. El total de provisiones corresponde a la cartera comercial, aunque se debe mencionar que también se incluyen las provisiones facultativas por el valor de USD 105 mil la cual realizó la entidad para mitigar el riesgo de crédito, puesto que se prevé que la recesión económica del país se mantenga para el año 2016, no obstante es importante señalar que FINANCOOP mantiene un nivel de cobertura superior a las cooperativas de primer piso y también mayor a las instituciones bancarias privadas.
- El índice de solvencia que relaciona el patrimonio técnico constituido entre los activos ponderados por riesgo se ubicó para el mes de diciembre de 2015 en 15,13% (12,44% en diciembre de 2014) y para el periodo interanual de junio 2016 fue de 18,16% (13,36% a junio de 2015). De acuerdo a la normativa vigente, las Cooperativas deben mantener un Patrimonio Técnico Requerido de 9%, equivalente a USD 7,55 millones, sin embargo la entidad mantiene un Patrimonio Técnico Constituido de USD 11,52 millones a 2015, el mismo que se ha ido incrementando a lo largo del tiempo, con esto se presenta un excedente patrimonial de USD 4,67 millones; a junio de 2016 el patrimonio técnico constituido fue de USD 13,19 millones presentando un excedente de USD 6,65 millones, lo cual implica que tiene capacidad de crecimiento.
- Los índices estructurales promedio de liquidez de primera y segunda línea, para la última semana completa de junio (20 al 24 de junio) de 2016 registraron un valor promedio de 53,38% y 77,64% respectivamente, y la volatilidad de las fuentes de fondeo fueron de 10,31% y 12,89%, mientras que el promedio del indicador

de liquidez mínimo requerido por la cooperativa fue de 15,46%, evidenciando el cumplimiento de los niveles de liquidez mínimos requeridos por la normativa. Para los meses de abril, mayo y las demás semanas de junio de 2016, también se cumplió con el mínimo de liquidez requerido.

- Al analizar los reportes de brechas de liquidez, no se presentaron posiciones de liquidez en riesgo para los meses de abril, mayo y junio de 2016 en el escenario contractual. Para el escenario esperado y dinámico tampoco se presentaron posiciones de liquidez en riesgo durante el trimestre analizado.
- Es importante mencionar que la entidad solicitó a la SEPS una modificación para la metodología de cálculo de indicador de primera y segunda línea de liquidez logrando con fecha 9 de octubre de 2015 y según Oficio No SEPS-IR-2015-18160 la autorización del cambio de metodología solicitado por FINANCOOP. Este cambio tiene como objetivo definir de manera más certera la exposición de una Caja Central, ya que el anterior indicador de concentración es para uso de COACs de primer piso, a lo cual estuvo de acuerdo el órgano de control al realizar la modificación respectiva.
- Mediante Oficio SEPS-ISF-DNAISF-2016-05891 del 12 de abril de 2016 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, delegó un equipo de supervisión a la Caja Central FINANCOOP a fin de efectuar una supervisión focalizada, con corte al 29 de febrero de 2016, para evaluar la situación económica financiera y la tecnología de la información. Durante los meses de abril y mayo de 2016, durante la supervisión se dio a conocer a la gerencia las observaciones determinadas por el equipo de supervisión a fin de que sean presentados los descargos correspondientes durante la visita *in situ*. La entidad con fecha 02 de junio de 2016 remitió las estrategias para superar cada una de las observaciones. Con fecha 08 de junio de 2016 mediante Oficio N° SEPS-ISF-DNAISF-2016-09443 la SEPS aprobó las estrategias del plan de acción ingresadas por Caja Central FINANCOOP, recordándoles el cumplimiento de los plazos establecidos para superar cada uno de los hallazgos.
- Según el informe de Auditoría Externa con información cortada a diciembre de 2015, los Estados Financieros de CAJA CENTRAL FINANCOOP se presentaron “Sin salvedades” señalando que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos.

Áreas de análisis de la Calificación de Riesgo

La información utilizada para realizar el presente estudio de calificación de riesgo fue tomada de varias fuentes como:

- Estados Financieros Auditados de los años 2013 al 2015 de la CAJA CENTRAL, así como los Boletines Mensuales publicados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Superintendencia de Bancos y sus indicadores de los años 2013 al 2015, así como para Estados Financieros internos cortados al 30 de junio de 2015, 30 de septiembre de 2015, 31 de diciembre de 2015, 31 de marzo de 2016 y 30 de junio de 2016. Los Estados Financieros auditados de la CAJA CENTRAL están elaborados de acuerdo con las normas contables determinadas por el Organismo de Control.
- Informe trimestral del Comité de Administración Integral de Riesgos.
- Informes de Auditoría Externa e Interna.
- Informe Gerencial.
- Detalle de la cartera e informe y acta trimestral del comité de calificación de activos y contingentes de riesgo incluido formatos 231 presentado al Organismo de Control y otros informes afines.
- Reporte de Riesgo de Mercado.
- Información del portafolio de Inversiones de la CAJA CENTRAL.
- Reporte de brechas de liquidez en los tres escenarios.
- Reporte de liquidez estructural del último trimestre.
- Estructura de financiamiento de la CAJA CENTRAL y otros reportes entregados al ente de control.
- Reporte de patrimonio técnico.
- Plan de acción para la Prevención del Lavado de Activos e informe del Oficial de Cumplimiento.
- Iniciativas de la entidad para la aplicación de lineamientos de Buen Gobierno Corporativo.
- Información levantada “in situ” durante el proceso de debida diligencia.
- Información cualitativa proporcionada por la CAJA CENTRAL.
- Entorno Macroeconómico del Ecuador y Situación del Sector Financiero.

El Estudio Técnico ha sido elaborado en base a la información proporcionada por la CAJA CENTRAL, así como al entorno económico y político más reciente. En la diligencia debidamente realizada en la oficina matriz de la Cooperativa, sus principales ejecutivos proporcionaron información sobre el desarrollo de las actividades contables, de riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de solvencia, operativo y otros, de la misma. Se debe recalcar que CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., no ha realizado auditoría sobre la información recibida y que la información recibida es de responsabilidad de la CAJA CENTRAL.

El presente Estudio Técnico se refiere al informe de Calificación de Riesgo a la Fortaleza Financiera de CAJA CENTRAL FINANCOOP., el mismo que comprende una evaluación de aspectos tanto cualitativos como cuantitativos de la Cooperativa, así como del mercado en conjunto, mediante los cuales se determina un nivel de riesgo sobre la capacidad de la Cooperativa para responder sus obligaciones con el público y para administrar riesgos con terceros, y, sobre la solvencia de la entidad. Todo lo cual se traduce en la respectiva escala de calificación otorgada y que corresponde al nivel percibido de solvencia y de riesgo de cumplimiento de sus obligaciones con los depositantes.

Debe indicarse que esta calificación de riesgo es una opinión sobre la capacidad de la CAJA CENTRAL, para administrar y gestionar los riesgos a los cuales su actividad está expuesta, con la finalidad de cumplir sus obligaciones. Esta opinión será revisada en los plazos estipulados en la normativa vigente o cuando las circunstancias lo ameriten.

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Aspectos Generales

Riesgo de la Economía

Sector Real

Según publicaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se espera que la actividad económica de la región se contraiga un promedio de 0,6% para el año 2016, después de un retroceso promedio del 0,5% presentado en el año 2015. Esta proyección da cuenta de un entorno global difícil en el cual se mantiene el bajo crecimiento de los países desarrollados, una importante desaceleración en las economías emergentes, en particular China, una creciente volatilidad y costos en los mercados financieros, y bajos precios de las materias primas, en particular hidrocarburos y minerales. Además, se aprecia una mayor debilidad de la demanda interna de los países de la región, en la cual la caída en la inversión doméstica está siendo acompañada por una desaceleración del consumo¹.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), señaló el bajo precio del petróleo como factor principal de las perspectivas a la baja en el crecimiento de Ecuador, y pronostica que el PIB caerá un 4,5% en 2016 y en un 4,3% en 2017, sin embargo, destaca que estas previsiones tienen un gran componente de incertidumbre, ya que dependen de la disponibilidad de financiación externa.²

Los principales indicadores macroeconómicos del Ecuador, determinados al cierre de junio de 2016 o los más próximos disponibles a dicha fecha, se presentan a continuación:

¹ <http://www.cepal.org/es/comunicados/actividad-economica-america-latina-caribe-se-contraera-06-2016>

² <http://www.elcomercio.com/actualidad/economia-ecuador-disminuira-2016-fmi.html>

CUADRO 1: INDICADORES MACROECONÓMICOS ECUADOR

Rubro	Valor	Rubro	Valor
PIB (miles USD 2007) 2015 Previsión	69.968.813	Inflación anual (VII/2016)	1,58%
Deuda Externa Pública como % PIB (VI/2016)	22,0%	Inflación mensual (VII/2016)	-0,09%
Balanza Comercial (millones USD VI/2016)	695,5	Inflación acumulada (VII/2016)	1,20%
RILD (millones USD VI/2016)	3.572,84	Remesas (millones USD) (III/2016)	594,74
Riesgo país (EMBI al 31 de julio de 2016)	877	Índice de Precios al consumidor (VII/2016)	105,29
Precio Promedio Barril Petróleo WTI (USD al 31-jul-16)	41,6	Desempleo (VI/2016)	6,68%

Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Class International Rating

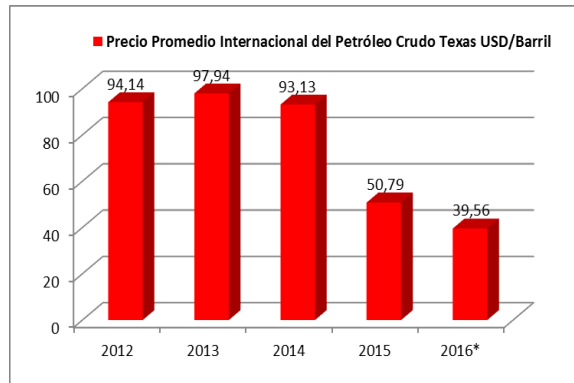
El **Producto Interno Bruto (PIB)**, de acuerdo a las cifras reportadas por el Banco Central del Ecuador, evidencian que, durante el año 2014 el crecimiento de la economía sufrió una desaceleración, ya que el PIB presentó un crecimiento de 3,7%, no obstante, este valor fue superior al comparado con el crecimiento de América Latina que fue de 1,1%, sin embargo, es inferior al crecimiento de los años previos, ubicándose de esta manera como el octavo país de mayor crecimiento de la región. Para el año 2015, el Gobierno Nacional estimó inicialmente un crecimiento del 4%, sin embargo, la caída en el precio del petróleo y la apreciación del dólar hizo que la economía crezca en 0,3%, porcentaje que es claramente inferior al de años previos y la más baja desde 1999 cuando fue 4,7%. Como ya se había mencionado anteriormente las perspectivas del FMI para Ecuador no son alentadoras.

Exportaciones totales.- La cifra de las exportaciones petroleras en valor FOB entre enero y diciembre de 2015, al ser comparada con la alcanzada en el mismo periodo de 2014, muestran una disminución de 49,7% pasando de USD 13,30 mil millones a USD 6,70 mil millones respectivamente, mientras que las exportaciones no petroleras registradas durante el año 2015, totalizaron un valor FOB de USD 11,67 mil millones, monto inferior en 6,1% con respecto al mismo periodo en el año anterior, que fue de USD 12,43 mil millones. Dentro de las exportaciones no petroleras, los productos que mayor participación porcentual tuvieron durante el año 2015 fueron: banano y plátano, camarón y productos del mar entre los principales. Para los periodos comprendidos entre enero y junio de 2016 el valor FOB de las exportaciones totales fue de USD 7.924,7 millones, es decir 19,2% inferiores a las registradas durante el mismo periodo del 2015 que fueron de USD 9.804,6 millones. Las exportaciones petroleras en volumen, durante el periodo de análisis disminuyeron en 0,95%, al pasar de 11.035,9 miles de toneladas métricas a 10.931,5 miles de toneladas métricas. En valor FOB las ventas externas petroleras experimentaron una disminución de 37,6%, pasando de USD 3.803,1 millones a USD 2.373,4 millones. El valor unitario promedio del barril exportado de petróleo y sus derivados disminuyó en 36%. Las exportaciones no petroleras registradas en los meses de enero y junio del 2016, fueron de USD 5.551,3 millones, cifra que fue inferior en 7,5% con respecto del mismo periodo del año 2015.

La producción diaria de crudo³ en nuestro país en junio de 2016, en lo concerniente a Empresas Públicas alcanzó un promedio diario de 431,5 mil barriles, de los cuales el 83,3% perteneció a Petroamazonas EP; y el 16,7% restante, correspondió a la Operadora Río Napo, mientras que la producción promedio diaria de crudo de las empresas privadas ascendieron a 118,6 mil barriles. El **precio promedio del barril de petróleo WTI** de acuerdo a cifras del BCE, a junio de 2016 alcanzó un valor promedio de USD 48,3 por barril, mostrando una baja de 19% en su precio en relación al cierre de junio del 2015. De acuerdo a cifras de Indexmundi, el precio promedio a junio de 2016 se ubicó en USD 38,79 por barril, mientras que entre enero y junio de 2016 fue de USD 39,56 por barril en promedio.

³ Información disponible más reciente en el BCE

GRÁFICO 1: PRECIO PROMEDIO INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO



Fuente: Indexamundi / Elaboración: Class International Rating

Cabe destacar que la actividad económica del país fue impulsada en gran medida por la alta disponibilidad de fondos que ha tenido el Gobierno ecuatoriano, recursos que a su vez vieron favorecidos por un alto precio promedio del barril de petróleo, sin embargo, la tendencia internacional inestable de dichos precios, ha llamado la atención del Gobierno ecuatoriano, pues la caída por debajo del precio presupuestado, pondría en problema la caja fiscal y generaría un déficit de fondos para la economía del país, determinando además que para el Ecuador el efecto de una caída de precios del crudo es directo ya que el gasto público se financia básicamente con los recursos petroleros. El precio del barril del petróleo en junio de 2016 fue de USD 47,69, ubicando en un precio en niveles que no se veían en más de doce años, además que el crudo ecuatoriano al ser más pesado, se lo compra a un menor precio (alrededor de USD 10,00 menos), por lo que en ciertos casos, el precio no cubriría ni los costos de producción⁴.

Al 31 de diciembre de 2015 las **importaciones** totales en valor FOB alcanzaron USD 20,46 mil millones, inferiores en 22,6% a las compras externas realizadas en similar periodo del año 2014. De acuerdo a la Clasificación Económica de los Productos por Uso o Destino Económico (CUODE) y hasta diciembre de 2015⁵, en valor FOB, los grupos de productos que crecieron fueron: Productos Diversos, mientras que los que disminuyeron fueron los Combustibles y Lubricantes, Bienes de Capital, Bienes de Consumo y Materias Primas. El Gobierno Nacional entre sus políticas económicas fundamentales para los próximos años, se ha planteado la sustitución de productos y servicios importados, con el fin de mejorar la balanza comercial y desarrollar la industria nacional. Al finalizar el mes de junio de 2016, las importaciones totales en valor FOB fueron de USD 7.228,7 millones, cifra que es inferior a las compras externas realizadas durante el mismo periodo del 2015, que fueron de USD 11.039,3 millones.

La **recaudación de impuestos** durante el año 2015 alcanzó un valor de USD 13,95 mil millones, manteniendo la tendencia creciente de los ejercicios anteriores, siendo así, esta cifra presentó un crecimiento del 2,45% frente a los USD 13,62 mil millones del año 2014 (USD 12,76 mil millones en el 2013). Al 30 de julio de 2016 la recaudación de impuestos registró un monto de USD 7.824,51 millones, inferior a lo alcanzado en similar periodo de su año previo. Entre los impuestos con mayor aporte a julio de 2016 se destacan: El IVA con USD 3.247,77 millones, seguido de IR (Impuesto a la Renta) (USD 2.581,18 millones), así como el ISD (Impuesto a la salida de divisas) (USD 561,64 millones), el ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) (USD 439,00 millones).

La **inflación** en el país a partir de la circulación del dólar de los Estados Unidos como moneda oficial del Ecuador, ha logrado mantener la variación del crecimiento de precios estable, en cifras próximas e incluso menores al 3% anual. Para el año 2014 Ecuador registró una inflación anual 3,67%, mientras que para diciembre de 2015 la inflación anual fue de 3,38%, porcentaje inferior a la de su periodo precedente. Al 31 de julio de 2016 la inflación anual fue de 1,58%, porcentaje inferior con respecto de julio del 2015, cuando la inflación se ubicó en 4,36%.

⁴ <http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota.aspx?idart=8809035&idcat=38229&tipo=2>

⁵ Información disponible más reciente en los boletines del BCE

En referencia al **salario mínimo vital nominal promedio**, se aprecia que al cierre de junio de 2016, este alcanzó un monto de USD 426,92, mientras que el **salario unificado nominal**, fue fijado en USD 366,00, el mismo que incrementó en un 3,39% frente al salario unificado nominal del año 2015 (USD 354,00), éste incremento es el más reducido de los últimos nueve años. El aumento en el salario unificado nominal va de acuerdo a una reforma laboral impuesta por el Gobierno ecuatoriano, cuyo objetivo es que los salarios progresivamente se equiparen con el costo de la canasta básica familiar, la misma que al mes de julio de 2016, se ubicó en USD 688,21⁶, mientras que los ingresos mensuales familiares, para el mismo mes, alcanzaron USD 683,20, lo cual indica que existe una cobertura del 99,27% de la canasta familiar básica.

Al referirnos a la **tasa urbana de empleo adecuado** se debe mencionar que la última encuesta de indicadores laborales, publicada por el INEC, revela que la tasa de empleo nacional adecuado a marzo de 2016 alcanzó el 40%, 3,7 puntos porcentuales inferior que con respecto al mismo mes del año 2015 (43,7%). Por otro lado, la **tasa de pobreza** (marzo 2016) de la población nacional urbana del Ecuador se situó en 16,6%, presentando una tasa superior en frente a su similar período del año 2015 (15,1%). El nivel de **desempleo/desocupados**⁷ (tasa de desocupación total) a junio de 2016, llegó a 6,68%.

De acuerdo a la información publicada por el Banco Central del Ecuador, las **tasas de interés**, no han presentado mayores cambios, es así que la tasa pasiva referencial fue de 6,01% para julio de 2016, mientras que la tasa activa referencial de 8,67% existiendo un spread de tasas activas y pasivas referenciales para el mes de julio de 2016 de 2,66%. El volumen del crédito otorgado por el sistema financiero nacional tuvo una variación anual negativa del 15,14%, es así que a junio del 2016, el volumen de crédito entregado fue de USD 2.036,3 millones, mientras que al mismo mes del 2015 llegó a USD 2.399,6 millones.

El flujo de **remesas**⁸ familiares que ingresó al país durante el 2015 sumó USD 2.377,80 millones, cifra que fue inferior en un 3,4% con respecto de lo reportado en el 2014, esta disminución se atribuye a la coyuntura económica de los principales países donde residen los emigrantes ecuatorianos (Estados Unidos de América, España e Italia, entre otros), así como la depreciación del euro con respecto al dólar en 19,6% en el periodo 2015. Al 31 de marzo de 2016, las remesas alcanzaron una suma de USD 594,74 millones, monto superior en 12,12% a lo obtenido en similar periodo del año 2015 (USD 530,44 millones). El flujo de remesas procedentes de los Estados Unidos de América ascendió a USD 343,01 millones (57,68% del monto total recibido) que, comparado con el flujo compilado en el año 2015 (USD 287,64 millones), registro un aumento del 19,25%. El flujo de remesas provenientes de España totalizó USD 146,74 millones (24,67% del monto total recibido), valor inferior en un 2,5% con respecto del receptado en el 2014 cuando fue de USD 143,17 millones. Desde el resto del mundo por concepto de remesas los emigrantes enviaron al Ecuador USD 104,98 millones (17,65% del monto total recibido).

El Ecuador recibió USD 772,94 millones por concepto de **inversión extranjera directa (IED)** en el año 2014, según el último informe del Banco Central (BCE), presentando un incremento frente a la IED recibida en el año 2013 que sumó un monto total de USD 726,81 millones. Al 31 de diciembre de 2015, la IED arrojó un valor de USD 1.060,06 millones, evidenciando la tendencia creciente registrada históricamente. El monto por IED mencionado responde principalmente al impulso dado en el país a actividades económicas de Explotación de Minas y Canteras, Comercio, Industria Manufacturera, Servicios prestados a las empresas, entre las más importantes. Para el primer trimestre del año 2016 la inversión extranjera directa ascendió a un total de USD 153,84 millones.

Para el mes de junio de 2016, de acuerdo a información presentada por el BCE, el saldo de la **deuda externa pública** fue de USD 22.572 millones, monto que incluye el saldo final más atrasos de intereses, ésta cifra presentó un incremento de 12,75% con respecto a junio de 2015 (USD 20.037,6 millones), mientras que el **saldo de deuda externa privada** hasta junio de 2016 fue de USD 12.906,2 millones, evidenciando un incremento de 4,90% frente a lo registrado a junio de 2015 (USD 12.303,7 millones). Asimismo, un punto importante a ser mencionado en este ámbito es que el gobierno nacional todavía tiene espacio para contratar

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Reporte de Inflación Abril de 2016. (<http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ingreso-familiar-supera-costo-de.html>)
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>.

⁷ Información disponible más reciente en el BCE.

⁸ <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/ere201505.pdf>, última información registrada.

deuda de acuerdo a la norma legal vigente considerando que según lo establece la normativa respectiva, el límite legal para la **relación deuda pública total/PIB** es del 40%, la misma que según el BCE y el Ministerio de Finanzas del Ecuador a junio de 2016, se encuentra en 22,0%.

La acumulación de **reservas internacionales** en los últimos años se ha presentado variables, puesto que el 2013 las reservas (RILD) se incrementaron a USD 4.360,5 millones, producto de mayores depósitos de algunas entidades del sector público, mientras que las reservas al final del 2014 se redujeron hasta registrar un saldo de USD 3.949,1 millones, situación similar se evidenció al cierre de 2015, pues las RILD, registraron USD 2.496,0 millones, determinando que los principales ingresos de la Reserva Internacional son: recaudación de impuestos, exportaciones de petróleo y derivados, emisión de deuda interna, depósitos de los gobiernos locales, desembolsos de deuda externa y exportaciones privadas, entre otros. Al 30 de junio de 2016 las reservas internacionales registraron un saldo USD 3.433, millones.

La calificación crediticia del país en mercados internacionales, para finales del año 2015, la firma Standard & Poor's redujo la calificación que había otorgado al Ecuador, llevándola de **"B+ (Positivo) a "B"**, debido a un deterioro de las cuentas fiscales y externas, producto de la caída en los precios del petróleo, así como una mayor tensión entre el gobierno y la sociedad⁹. Por otro lado en el mes de diciembre de 2014, la agencia calificadora Moddy's Investors Service subió la calificación del país a **"B3" (estable)**, manteniendo su perspectiva estable¹⁰. En este punto resulta importante mencionar que la calificación crediticia que posee Ecuador ha ocasionado un importante incremento en el riesgo país, lo cual dificulta el conseguir financiamiento en el mercado internacional, manteniendo únicamente la fuente de financiamiento proveniente de China, la misma que en ciertos casos es desfavorable debido a las altas tasas de interés o por la venta futura de petróleo.

En términos generales, en el mediano plazo la creciente participación y regulación de la actividad económica por parte del Gobierno ecuatoriano genera cierta incertidumbre en su sostenibilidad ya que esta depende en gran medida de sus ingresos petroleros y estos, a su vez presentan una tendencia a la baja, con lo cual la caída del precio del crudo genera incertidumbre, en especial respecto a la inversión y gasto público, lo que obliga a moderar las expectativas de crecimiento.

En relación a lo sucedido con la disminución en el precio del petróleo, se debe mencionar el alza que viene presentando el dólar en comparación de las principales monedas del mundo, es así que el dólar ha presentado una apreciación importante en los últimos meses¹¹. El efecto de este incremento estaría reflejado en las exportaciones de los países dolarizados que serán más caras y menos competitivas, mientras que las importaciones se abaratarán. Quienes ganan con esta alza son los consumidores, que tendrán acceso a productos importados a menores precios, sin embargo, los que pierden podrían ser las empresas que se dedican a la producción, por las dificultades de exportación y por la competencia interna¹². Se debe mencionar que por la apreciación del dólar, mucha gente ha visto la oportunidad de sacar capitales y realizar compras en los países fronterizos debido a que sus monedas han sido devaluadas.

Como consecuencia de la baja del precio del petróleo y la apreciación del dólar el panorama externo ha modificado las previsiones relacionadas con la balanza de pagos del país, por lo que el gobierno nacional se ha visto en la necesidad de aplicar medidas para regular el nivel general de las importaciones y así equilibrar la balanza comercial. Una de las medidas adoptadas y que podría afectar de manera directa a varias industrias que se desenvuelven el mercado bursátil es la aplicación de salvaguardias de hasta un 45% a las importaciones, la mencionada disposición afecta a 2.800 productos con una sobretasa del 5% para bienes de capital y materias primas no esenciales, un 15% para bienes de sensibilidad media, un 25% a neumáticos, cerámica, ckd de televisores y ckd de motos y finalmente una sobretasa de 45% para bienes de consumo final, entre los que se incluyen televisores y motocicletas. La salvaguardia tiene una vigencia de 15 meses a partir del 11 de marzo de 2015, tiempo en el cual se realizaran evaluaciones periódicas y una vez concluido el plazo se hará un cronograma de desgravación. Los rubros que se encuentran exentos de esta medida son materias primas, bienes de capital, artículos de higiene personal, medicinas, y equipos médicos, repuestos de vehículos,

⁹ <http://www.elcomercio.com/actualidad/finanzas-ecuador-riesgocrediticio-economia.html>

¹⁰ <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/12/19/nota/4360636/calificacion-credicia-ecuador-sube-b3-segun-moodys>; <http://www.datosmacro.com/ratings/ecuador>

¹¹ <http://www.finanzas.com/noticias/mercados/bolsas/20150313/paridad-euro-dolar-pero-2892376.html>

¹² <http://dinero.univision.com/prosperidad/article/2014-10-02/cinco-maneras-en-que-el-alza-al-dolar-nos-afecta>

combustibles y lubricantes, e importaciones por correo rápido o Courier¹³. Cabe indicar que en el mes de noviembre de 2015 Ecuador envió a la Organización Mundial de Comercio un cronograma de desmantelamiento progresivo de las salvaguardias a realizarse durante el año 2016¹⁴, sin embargo con lo sucedido en las ciudades costeras a causa del terremoto ocurrido en el mes de abril del mismo año y debido a la persistencia en las dificultades externas que determinaron la adopción de estas salvaguardias, el Comité de Comercio Exterior (COMEX) decidió diferir por un año más el cronograma de desmantelamiento de las salvaguardias¹⁵.

Análisis del Sector Financiero Popular y Solidario

Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, se delimitó y definió lo que se entiende por economía popular y solidaria. Esta se refiere a la economía en la cual sus miembros o integrantes desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, con el propósito de satisfacer las necesidades de la demanda y generar ingresos, sobre la base de principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad.

Dicha Ley aplica para todos los entes económicos que conforman la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario. Estos se constituyen por organizaciones del sector comunitario, asociativo, cooperativista y unidades económicas populares.

De esta manera y para mantener un control adecuado, tanto de entidades que conforman la Economía Popular y Solidaria cuanto de las que conforman el Sector Financiero Popular y Solidario, se creó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Este ente de control tiene como objetivo principal velar por la estabilidad, solidez y funcionamiento de las instituciones antes indicadas, otorgar personalidad jurídica a esas organizaciones, fijar tarifas por los servicios que otorgan e imponer sanciones.

A partir del 01 de enero de 2013, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) asumió el control, supervisión y vigilancia de las 40 Cooperativas de Ahorro y Crédito que estaban bajo el control de la Superintendencia de Bancos (SB), luego de culminar el proceso de transición realizado desde el 20 de junio de 2012, durante el cual la SBS brindó a la SEPS soporte técnico en las áreas de supervisión, control, estudios y manejo de información, a través de diversos programas y pasantías¹⁶.

Adicionalmente, se debe indicar que, mediante la resolución No. JR-STE-2012-004, la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, con el fin de garantizar la continuidad de la supervisión y control, dispuso que las Cooperativas de Ahorro y Crédito que conforman el segmento cuatro (cooperativas que estaban bajo el control de la Superintendencia de Bancos), siguieran aplicando el marco regulatorio que hasta el 31 de diciembre de 2012 había sido utilizado por la Superintendencia de Bancos, en la medida que guarde consistencia y no se contraponga a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General y las Regulaciones dictadas por la Junta de Regulación y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El 12 de septiembre de 2014 se publicó en el Suplemento 332 del Registro Oficial, el Código Monetario y Financiero. Mediante este nuevo cuerpo legal, se pone nuevas consideraciones al sector financiero del país. Se especifica dentro del mismo que las mutualistas pasarán a formar parte del sector social y solidario, y estableció parámetros para la constitución de una mutualista¹⁷.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en reemplazo de la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante Resolución No. 038-2015-F, expidió las Normas para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante la cual ubica en cinco segmentos, distintos por su cantidad de activos, a las cooperativas de ahorro y crédito actualmente participantes. Este cambio en la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, determinó que el análisis histórico del

¹³ <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios-salvaguardias-productos-comercio-exterior.html>

¹⁴ <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-cronograma-salvaguardias-pagos-balanza.html>

¹⁵ <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-salvaguardias-comex-equilibrar-balanza.html>

¹⁶ <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/40-cooperativas-pasan-a-control-de-la-super-de-economia-popular.html>

¹⁷ <http://www.elcomercio.com/ec/actualidad/codigo-monetario-junta-regulacion-registro.html>

sector deba dividirse en dos partes, la primera corresponde al análisis del desempeño del Segmento 4 (hasta antes del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F), y la segunda parte, corresponde al análisis de las cifras de los nuevos segmentos 1 y 2, (luego del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F), toda vez que ha cambiado la conformación de cada segmento.

A diciembre de 2015, la existencia de 880 cooperativas de ahorro y crédito y una caja central cooperativa donde la fuente es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), requirió la clasificación de las mismas por segmentos, por lo que están segmentadas de acuerdo al monto de sus activos. En el segmento 1, con activos mayores a USD 80 millones (3% del total de las cooperativas), se sitúan 24 cooperativas y una caja central; en el dos, con activos entre 20 y 80 millones de dólares (4% del total de las cooperativas), 34 cooperativas; en el tres, con activos entre cinco y veinte millones de dólares (10% del total de las cooperativas), 87 cooperativas; en el cuatro, con activos entre uno y cinco millones de dólares (21% del total de las cooperativas), 188 cooperativas; en el cinco, con activos hasta un millón de dólares (59% del total de las cooperativas) 519 cooperativas. Apenas el 3% del total de las cooperativas, aún no se han segmentado.

La importancia del sector financiero popular y solidario dentro del sistema financiero nacional se define por el monto de sus activos, mientras el total de activos de la banca privada, más los de las sociedades financieras y de la banca pública fue de 39.743.119 miles de dólares, los activos de 58 cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos uno y dos, más los de 4 mutualistas fueron de 7.453.029 miles de dólares (18,75%) al cierre del año 2015.

Al igual que los activos, la cartera bruta para microempresas de la banca privada más la de sociedades financieras más la de la banca pública, fue de 2.233.165 miles de dólares, supera por muy poco a la de las organizaciones del sector financiero popular y solidario señaladas, que fue de 2.091.128 miles de dólares. Si se relaciona la cartera bruta para microempresas, la del sector popular y solidario representa el 135% respecto del sector privado, y el 305% del sector público.¹⁸

Análisis de desempeño del sistema Cooperativo del Segmento 4 (conformado hasta antes del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F)

El sistema cooperativo que se agrupó en el Segmento 4 (hasta antes del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F) presentó un crecimiento sostenido durante los períodos 2012-2014, es así que sus activos crecen en un 18,93% pasando de USD 3.890,89 millones en el año 2012 a USD 4.627,45 millones en el 2013, mientras que para el año 2014 repiten el crecimiento, aumentando en 14,02% llegando a un valor de USD 5.276,30 millones.

CUADRO 2: ACTIVOS TOTALES 2012 - 2014 (miles USD)

Período	Cooperativas de Ahorro y Crédito
2012	3.890.891
2013	4.627.445
2014	5.276.299

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Al igual que para el total del Sistema Financiero Ecuatoriano, el Sistema de Economía Popular y Solidaria tiene como el mayor generador de fuentes de ingreso a la cartera de créditos, por este motivo es necesario analizar la estructura y comportamiento de la misma, la cual representa una porción mayoritaria del activo. Dentro de las cooperativas del Segmento 4 del Sistema de Economía Popular y Solidaria se puede observar que la colocación de cartera mantuvo un constante crecimiento a lo largo del periodo analizado. Es así que la cartera bruta se incrementó del año 2012 al 2013 en 13,77%, mientras que para el año 2014 creció en 13,93% totalizando USD 4.050,96 millones, siendo la cartera de consumo la más representativa para el Sistema Cooperativo.

¹⁸ <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/un-vistazo-al-sector-financiero-popular-y-solidario>

CUADRO 3: CARTERA BRUTA 2012 - 2014 (miles USD)

Periodo	Cooperativas de Ahorro y Crédito
2012	3.125.122
2013	3.555.541
2014	4.050.964

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Al hacer referencia a los índices de morosidad de la cartera total del Sistema Cooperativo del Segmento 4, se observa que este indicador presentó un comportamiento creciente entre diciembre de 2012 y diciembre de 2014 al pasar del 4,01% a 5,03% respectivamente.

CUADRO 4: NIVELES DE MOROSIDAD 2012 - 2014

Periodo	Cooperativas de Ahorro y Crédito
2012	4,01%
2013	5,05%
2014	5,03%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Por el lado de los pasivos, estos han seguido un comportamiento similar al de los activos, creciendo de manera continua pero cada vez a un menor ritmo, es así que crecen del año 2012 al 2013 en un 19,57%, mientras que para el año 2014 se incrementaron en 14,28% totalizando al 31 de diciembre de 2014 un valor de USD 4.549,88 millones. Lo que evidenció una evolución positiva de este segmento en la captación de valores.

CUADRO 5: PASIVOS TOTALES 2012 - 2014 (miles USD)

Periodo	Cooperativas de Ahorro y Crédito
2012	3.329.630
2013	3.981.300
2014	4.549.883

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En cuanto a su estructura, los pasivos del sistema cooperativo del Segmento 4 estuvieron principalmente conformados por obligaciones con el público las cuales representaron en promedio anual (2012-2014) el 89,49% de los mismos, los que a su vez estuvieron conformados en gran parte por depósitos a plazo que en promedio representan el 50,89% de las obligaciones con el público, seguidos por los depósitos a la vista con el 36,50% mientras que los depósitos restringidos constituyeron el 2,09%. El segundo rubro en importancia dentro del pasivo fueron las obligaciones financieras que en promedio representan el 6,73% de los pasivos, seguida por cuentas por pagar que representaron el 3,15% del total de pasivos y finalmente otros pasivos (0,25%).

CUADRO 6: ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO 2012 - 2014 (miles USD)

	2012	2013	2014
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.918.618	3.544.197	4.175.850
DEPÓSITOS A LA VISTA	1.247.480	1.442.028	1.629.105
DEPÓSITOS A PLAZO	1.593.543	2.018.713	2.462.398
DEPÓSITOS DE GARANTÍA	67	54	23
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	77.528	83.402	84.324

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Al referirnos al patrimonio de las cooperativas que conforman el segmento cuatro, entidades financieras que pasaron de ser controladas por la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se pudo observar que también presentó un comportamiento creciente, pasando de USD 561,26 millones en diciembre de 2012 a USD 726,42 millones en diciembre de 2014, registrando un incremento promedio anual del 15,61%. Es preciso señalar que para el 2014, el incremento registrado en el patrimonio se ha desarrollado con menor impulso (12,42%). En cuanto al financiamiento de los activos se ha mantenido

estable con ligeras variaciones, es así que al 31 de diciembre de 2013 el patrimonio financió el 13,96% del total de activos (14,43% en el año 2012), minorando su financiamiento al cierre del año 2014 cuando financió el 13,77% del activo.

CUADRO 7: PATRIMONIO 2012 – 2014 (miles USD)

	Cooperativas de Ahorro y Crédito
2012	561.262
2013	646.145
2014	726.416

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Por su parte, los ingresos totales del sistema cooperativo ecuatoriano del Segmento 4 han presentado un crecimiento sostenido pero con menor impulso, es así que crecieron del año 2012 al 2013 en un 15,40%, mientras que para el año 2014 se incrementaron en 14,54% totalizando USD 672,61 millones (USD 587,21 millones en el 2013), dada la evolución positiva presentada en los ingresos, la ganancia al finalizar los períodos bajo análisis se presentan con una tendencia creciente, pero con incrementos menores a lo registrado en 2012, es así que al finalizar el año 2014 consigue un valor de USD 59,87 millones lo que se traduce en un incremento del 8,86% con relación al año 2013 (USD 54,99 millones), mientras que el crecimiento al 2012 fue de 13,21%.

CUADRO 8: RESULTADOS 2012 - 2014 (miles USD)

Cuenta	2012	2013	2014
Total Ingresos	508.838	587.210	672.606
Margen Neto Intereses	308.336	341.297	382.226
Margen Bruto Financiero	317.280	350.442	391.830
Margen Neto Financiero	259.714	291.878	322.789
Margen de Intermediación	56.637	54.459	58.453
Margen Operacional	60.112	58.642	63.085
Ganancia o Pérdida Antes de Impuestos	79.653	81.859	89.640
Ganancia o Pérdida Del Ejercicio	53.015	54.993	59.867

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En cuanto a la rentabilidad se puede observar que tanto la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE), como la rentabilidad sobre el activo (ROA) han tenido un comportamiento decreciente en lo que se refiere a los períodos anuales, es así que pasan de 10,66% y 1,36% en el 2012 a 8,98% y 1,13% en el 2014 respectivamente, lo que se relaciona con los crecimientos desacelerados que presenta la ganancia del sistema.

CUADRO 9: RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (miles USD)

Cuenta	2012	2013	2014
ROE (Resultado Ejercicio/Pat. Promedio)	10,66%	9,30%	8,98%
ROA (Resultado Ejercicio/Act. Promedio)	1,36%	1,19%	1,13%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Análisis de la Cartera de Cooperativas del Segmento 4 (hasta antes del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F)¹⁹

Al referirnos a la cartera bruta de las Cooperativas del Segmento 4 (hasta antes del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F), se puede observar que la tendencia fue creciente hasta 2014, pasando de USD 3.096,92 millones en el 2012 a USD 4.011,25 millones en el 2014, manteniendo su tendencia.

¹⁹ Tomado de los boletines de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, información correspondiente al primer piso.

CUADRO 10: CARTERA BRUTA COOPERATIVAS 2012 - 2014 (miles USD)

Periodo	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA	TOTAL
2012	97.302	1.573.948	239.556	1.186.111	3.096.918
2013	108.846	1.843.917	244.059	1.323.614	3.520.436
2014	115.528	2.133.503	247.932	1.514.292	4.011.254

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En el cuadro que se muestra a continuación, se puede observar el crecimiento porcentual que presentó la cartera bruta generada por las Cooperativas del Segmento 4. En donde se evidencia que el total de la cartera ha mostrado un comportamiento al alza durante todo el periodo analizado, es así que entre el 2013 y 2014 fue del 13,94%, mientras que en el período 2012-2013 el crecimiento fue del 13,68%.

CUADRO 11: VARIACIÓN CARTERA COOPERATIVAS 2012 - 2014

Periodo	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA	TOTAL
2012-2013	11,86%	17,15%	1,88%	11,59%	13,68%
2013-2014	6,14%	15,70%	1,59%	14,41%	13,94%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Por el lado de su composición, la cartera bruta de las Cooperativas del Segmento 4 se encuentra principalmente destinada al consumo, pues esta representó en promedio anual (2012-2014) el 52,13% de la cartera total, seguida por cartera de microempresa (37,88% promedio anual), cartera de vivienda (6,95% promedio anual) y cartera comercial (3,04% promedio anual). A pesar de que la composición en general es similar para todos los períodos observados, las Cooperativas del Segmento 4 han visto disminuida la participación de créditos del segmento de microempresa, y fortaleciéndose los del segmento consumo.

CUADRO 12: COMPOSICIÓN DE CARTERA COOPERATIVAS 2012 - 2014

Periodo	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROEMPRESA
2012	3,14%	50,82%	7,74%	38,30%
2013	3,09%	52,38%	6,93%	37,60%
2014	2,88%	53,19%	6,18%	37,75%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En cuanto a los índices de morosidad globales estos se mostraron variables entre los años 2012 y 2014. En el año 2012 la cartera con mayor nivel de morosidad fue la de consumo, mientras que aquella con menor morosidad fue la cartera de vivienda, manteniéndose a 2014 esa estructura, siendo la cartera con morosidad más alta la cartera comercial, que registró una morosidad del 15,98% que se considera motivo de observación y alerta.

CUADRO 13: NIVELES DE MOROSIDAD 2012 - 2014

	2012	2013	2014
Morosidad Global	4,05%	5,10%	5,08%
Morosidad cartera comercial	5,42%	14,39%	15,98%
Morosidad cartera de consumo	3,42%	3,78%	3,84%
Morosidad cartera de vivienda	1,87%	2,49%	2,38%
Morosidad cartera de microempresa	5,22%	6,64%	6,45%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Análisis de desempeño del sistema Cooperativo del Segmento 1 y 2 (conformados luego del cambio de segmentos determinado mediante la Resolución No. 038-2015-F)

Como se indicó anteriormente, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en reemplazo de la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante Resolución No. 038-2015-F, expidió las Normas para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante la cual ubica en cinco segmentos, distintos por su cantidad de activos, a las cooperativas de ahorro y crédito actualmente participantes. Al 30 de junio de 2016, dentro del Segmento 1 se encontraron 24 cooperativas de primer piso y

una caja central cooperativa de segundo piso. Cabe señalar que, la información estadística reportada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, correspondiente al Segmento 1 y 2 se encuentra disponible a partir de 2015, por lo que las cifras comparativas del presente análisis variarían conforme a la división por segmentos antes descrita y a su conformación, debiendo indicarse además que dentro del segmento 1 y 2 existen cooperativas que no disponen de calificación de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos totales del Segmento 1 y 2, ascendieron a USD 5.556,00 millones, superior en 5,30% a lo registrado en el año 2014. Al 30 de junio de 2016, los activos totales del Segmento 1 y 2, se ubicaron en un valor de USD 5.808,01 millones, superior en 5,75% con respecto a junio de 2015 (USD 5.492,01 millones). Según su composición, la cartera bruta de ambos segmentos presenta uno de los valores con mayor representatividad sobre los activos totales, alcanzando al 31 de diciembre de 2015, un valor de USD 4.368,07 millones, que equivale al 78,62% del total de activos (76,78% del total de activos en 2014). Al 30 de junio de 2016, la cartera bruta representó un 73,47% del total de activos alcanzando un valor de USD 4.267,19 millones.

Al 31 de diciembre de 2015, la morosidad de la cartera del Segmento 1 y 2, ascendió a 5,30% (5,03% en diciembre de 2014). El segmento de cartera que mayor aporta es la cartera de microcrédito con un 7,36% de morosidad, seguido de la cartera de consumo prioritario con el 4,46%. El segmento comercial prioritario, inmobiliario y de consumo ordinario aportan el 3,38%, 2,29% y 0,17% respectivamente. Al 30 de junio de 2016, la morosidad de la cartera del Segmento 1 y 2, se incrementó nuevamente a un 6,79% (5,05% en junio de 2015). El rubro más representativo es la cartera de microcrédito con un 9,29% de morosidad.

Los pasivos por su parte, ascienden a USD 4.715,82 millones a diciembre de 2015, valor superior en 3,65% a lo presentado en el 2014, y estuvo compuesto principalmente por obligaciones con el público que representan el 91,33% de los pasivos con un rubro de USD 4.306,99 millones. Al 30 de junio de 2016, los pasivos, ascendieron a un valor de USD 4.921,61 millones, monto superior en 4,60% en relación a junio de 2015, los mismos estuvieron representados en un 92,81% por obligaciones con el público, con un valor de USD 4.567,56 millones.

Los depósitos a la vista a diciembre de 2015 del Segmento 1 y 2 llegan USD 1.601,17 millones, valor inferior en 1,19% a lo presentado a septiembre de 2015; mientras que los depósitos que están a plazo fijo en el Segmento 1 y 2 a diciembre de 2015 suman USD 2.613,01 millones, 0,17% más que en el tercer trimestre de 2015 (USD 2.608,65 millones).

Al 30 de junio de 2016, los depósitos a la vista del Segmento 1 y 2 corresponden a un valor de USD 1.603,13 millones, valor inferior en un 2,44% en relación a junio de 2015, donde se registró depósitos a la vista por USD 1.643,20.

Los ingresos totales de las cooperativas que conforman el Segmento 1 y 2, para el año 2015, ascienden a USD 750,01 millones, valor superior en 11,51% a los ingresos obtenidos en el año 2014, siendo su principal rubro los intereses y descuentos ganados de cartera de créditos con USD 659,03 millones (representando 92,67% de los ingresos totales). Finalmente, el margen neto financiero se registró en USD 341,22 millones lo que permitió registrar una utilidad del ejercicio para el Segmento 1 y 2 de cooperativas por USD 65,27 millones que representan el 8,70% de los ingresos totales (USD 59,87 millones, 8,90% de los ingresos totales en el 2014).

Al 30 de junio del 2016, los ingresos totales de las cooperativas pertenecientes al Segmento 1 y 2, corresponden a un valor de USD 386,36 millones. Por su parte el margen neto financiero se ubicó en un valor de USD 165,92 millones, lo cual permitió generar una utilidad de USD 34,15 millones, la que representó el 8,74% de los ingresos totales, monto menor al registrado en junio de 2015 cuando alcanzó los USD 35,70 millones (8,84% de los ingresos totales).

En lo que respecta al Segmento 1 de las cooperativas, según la nueva segmentación de las cooperativas, se pudo apreciar que para el 31 de diciembre de 2015, los activos totales fueron de USD 5.441,88 millones. Según su composición, la cartera bruta es la que mayor representatividad tiene sobre los activos totales, alcanzando un monto de USD 4.301,38 millones (79,04% del total de activos), la misma que mantiene como cartera por vencer un 94,62% de la cartera bruta. Los pasivos por su parte, ascienden a USD 4.613,63 millones, y estuvieron

compuestos principalmente por obligaciones con el público, que alcanzó la suma de USD 4206,13 millones (91,17% del pasivo), determinando de esta manera que es su principal fuente de fondeo.

Al 30 de junio de 2016, los activos totales de las cooperativas pertenecientes al Segmento 1 alcanzaron un valor de USD 5.664,36 millones, monto superior en un 5,33% con respecto a su igual en 2015 cuando fue de USD 5.337,94 millones. La cartera bruta sigue siendo la de mayor representatividad sobre los activos, alcanzando un monto de USD 4.237,67 millones, 74,81% del total de activos. Por otro lado, los pasivos corresponden a un valor de USD 4.791,54 millones y estuvieron compuestos principalmente por obligaciones con el público, las que alcanzaron un valor de USD 4.438,94 millones.

Al 31 de diciembre de 2015, la morosidad de la cartera del Segmento 1, ascendió a 5,38% (5,03% en diciembre de 2014). El segmento de cartera que mayor aporta es la cartera de microcrédito con un 7,36% de morosidad, seguido de la cartera de consumo prioritario con el 4,46%. El segmento comercial prioritario, inmobiliario y de consumo ordinario aportan el 5,25%, 2,29% y 0,17% respectivamente. Al 30 de junio de 2016, la morosidad de la cartera del Segmento 1, se incrementó nuevamente a un 6,83% (5,05% en junio de 2015). El rubro más representativo es la cartera de microcrédito con un 9,29% de morosidad.

Los pasivos del Segmento 1 por su parte, ascienden a USD 4.613,63 millones a diciembre de 2015, valor superior en 3,65% a lo presentado en el 2014, y estuvo compuesto principalmente por obligaciones con el público que representan el 91,17% de los pasivos con un rubro de USD 4.206,13 millones. Al 30 de junio de 2016, los pasivos, ascendieron a un valor de USD 4.791,54 millones, monto superior en 4,11% en relación a junio de 2015, los mismos estuvieron representados en un 90,19% por obligaciones con el público, con un valor de USD 4.438,94 millones.

Los depósitos a la vista a diciembre de 2015 del Segmento 1 llegan USD 1.531,40 millones, valor inferior en 1,96% a lo presentado a diciembre de 2015, mientras que los depósitos que están a plazo fijo en el Segmento 1 a diciembre de 2015 suman USD 2.581,93 millones, 6,05% más que en lo registrado a diciembre 2014 (USD 2.434,56 millones). Al 30 de junio de 2016, los depósitos a la vista del Segmento 1 corresponden a un valor de USD 1.523,88 millones, valor inferior en un 3,03% en relación a junio de 2015.

Los ingresos totales de las cooperativas que conforman el Segmento 1, para el año 2015, ascienden a USD 742,75 millones, valor superior en 11,51% a los ingresos obtenidos en el año 2014, siendo su principal rubro los intereses y descuentos ganados de cartera de créditos con USD 687,99 millones (representando 92,63% de los ingresos totales). Finalmente, el margen neto financiero se registró en USD 338,45 millones lo que permitió registrar una utilidad del ejercicio para el Segmento 1 de cooperativas por USD 64,44 millones que representan el 8,68% de los ingresos totales (USD 59,87 millones, 8,90% de los ingresos totales en el 2014).

Al 30 de junio del 2016, los ingresos totales de las cooperativas pertenecientes al Segmento 1 corresponden a un valor de USD 381,65 millones, un valor superior en 6,18% en comparación con junio de 2015. Por su parte el margen neto financiero se ubicó en un valor de USD 164,09 millones, valor inferior en 1,81% al correspondiente a junio de 2015, lo cual permitió generar una utilidad de USD 33,37 millones, la que representó el 8,74% de los ingresos totales, monto menor al registrado en junio de 2015 cuando alcanzó los USD 35,70 millones (9,93% de los ingresos totales).

En lo que respecta al Segmento 2 de las cooperativas, según la nueva segmentación de las cooperativas, se pudo apreciar que para el 31 de diciembre de 2015, los activos totales fueron de USD 1.323,92 millones inferiores en 0,87% a lo registrado en septiembre de 2015. Según su composición, la cartera bruta es la que mayor representatividad tiene sobre los activos totales, alcanzando un monto de USD 1.097,19 millones (82,87% del total de activos), la misma que mantiene como cartera por vencer un 88,20% de la cartera bruta. Los pasivos por su parte, ascienden a USD 1.097,37 millones, y estuvieron compuestos principalmente por obligaciones con el público, que alcanzó la suma de USD 990,10 millones (90,22% del pasivo), determinando de esta manera que es su principal fuente de fondeo.

Al 30 de junio de 2016, los activos totales de las cooperativas pertenecientes al Segmento 2 alcanzaron un valor de USD 1.238,08 millones, monto inferior en un 8,60% con respecto a su igual en 2015 cuando fue de USD

1.354,61 millones. La cartera bruta sigue siendo la de mayor representatividad sobre los activos, alcanzando un monto de USD 994,43 millones, (80.32% del total de activos), la misma que mantiene como cartera por vencer un monto de USD 871,49 millones (87,64% de la cartera bruta).

Al finalizar el año 2015, la morosidad global de la cartera del Segmento 2, ascendió a 11,80% (11,17% a septiembre de 2015), siendo un indicador elevado y algo preocupante para las cooperativas que componen este segmento 2. La cartera que mayor participación registra dentro de la cartera en mora es la cartera comercial prioritaria, con un 49,38% de morosidad, seguido de la cartera de crédito educativo con el 11,76%, microcrédito con el 11,34%, consumo prioritario con el 10,57% y crédito inmobiliario con el 8,29%.

Al 30 de junio de 2016, la morosidad global del segmento 2 fue de 12,36%, mayor en 0,67 puntos porcentuales a lo registrado en su similar de 2015. La cartera que mayor índice de morosidad presenta a la fecha de corte es la cartera comercial prioritaria, la cual presenta un índice de 48,90%, seguida de la cartera de microcrédito con un 10,74% y la de consumo con 10,21%.

Los pasivos del Segmento 2 por su parte, ascienden a USD 1.097,37 millones a diciembre de 2015, estuvo compuesto principalmente por obligaciones con el público que representan el 90,22% de los pasivos con un rubro de USD 990,10 millones. Al 30 de junio de 2016, los pasivos, ascendieron a un valor de USD 1.025,87 millones, monto inferior en 10,21% en relación a junio de 2015, los mismos estuvieron representados en un 90,98% por obligaciones con el público, con un valor de USD 933,29 millones.

Los depósitos a la vista a diciembre de 2015 del Segmento 2 llegan USD 329,68 millones, significando el 7,80% menos de lo registrado en septiembre del mismo año (USD 357,55 millones). Mientras que los depósitos que están a plazo fijo en el Segmento 2, fueron de USD 596,68 millones, inferior en 1,83% a septiembre de 2015.

Al 30 de junio de 2016, los depósitos a la vista del Segmento 2 corresponden a un valor de USD 321,76 millones inferior en 13,39% con respecto a junio de 2015 cuando alcanzó un valor de USD 371,49 millones.

Por su parte, los ingresos totales de las cooperativas que conforman el Segmento 2, al 31 de diciembre de 2015, ascienden a USD 198,83 millones, siendo su principal rubro los intereses y descuentos ganados de cartera de créditos con USD 180,54 millones (representando el 90,80% de los ingresos totales). Las provisiones que se reflejan para el año en mención ascienden a USD 20,45 millones (11,33% de los ingresos totales), posteriormente determinando un margen neto financiero que se ubicó en USD 98,23 millones. Finalmente, la utilidad del ejercicio para el Segmento 2 de cooperativas, presentó un valor de USD 9,09 millones que representan el 4,57% de los ingresos totales (USD 7,28 millones, 5,00% del total de ingresos a septiembre de 2015).

Al 30 de junio del 2016, los ingresos totales se ubican en un valor de USD 92,08 millones siendo el rubro más representativo los intereses y descuentos ganados con un valor de USD 81,50 millones (88,52% de los ingresos totales), a ese momento se presentan provisiones por un monto correspondiente a USD 11,03 millones (11,98% de los ingresos totales), lo que arrojó un margen financiero de USD 40,22 millones. Por último, la utilidad del ejercicio para junio de 2016 se ubicó en USD 3,91 millones que representan el 4,25% de los ingresos totales.

Perfil y Administración

CAJA CENTRAL FINANCOOP., se constituyó en junio de 1999 en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha y fue reconocida por el Ministerio de Bienestar Social el 27 de agosto de 1999. Su objeto es proveer a las cooperativas de ahorro y crédito, productos financieros y servicios complementarios, actuando como mecanismo de mitigación de riesgos de liquidez en su rol de ente de integración financiera, en el marco de la economía popular y solidaria. La Cooperativa es la única entidad que opera como entidad de segundo piso pues agrupa a 110 cooperativas de ahorro crédito controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Caja Central se enfoca en atender fundamentalmente servicios financieros a las cooperativas de ahorro y crédito asociadas, por lo que opera como una entidad de segundo piso ofreciendo créditos multiuso, de liquidez y de compensación.

Adicionalmente a los productos de crédito que la CAJA CENTRAL FINANCOOP, oferta a sus asociadas depósitos a plazo fijo y de ahorro, así como servicios de la red REDCOOP para la compensación electrónica de cheques, una plataforma electrónica de corresponsalía con el Banco Central del Ecuador, y servicios como BDH, remesas. CAJA CENTRAL FINANCOOP, opera únicamente en su oficina matriz. Su Consejo de Administración está conformado de la siguiente manera:

CUADRO 14: MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACION

Nombres y Apellidos	Cargo
Santiago Ríos	Presidente
Jorge Paspuezán	Vicepresidente
Virginia Escobar	Vocal
Juan Carlos Freire	Vocal
César Capuz	Vocal Suplente
Juan Pablo González	Vocal Suplente
Galo Zamora	Vocal Suplente
Luis Cerón	Vocal Suplente

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Es importante añadir que todos los miembros tienen un nivel de conocimiento adecuado para sus funciones ya que son Gerentes o Presidentes de las socias de CAJA CENTRAL FINANCOOP conforme información proporcionada por la institución. Bajo este Consejo de Administración, la cooperativa se encuentra fortalecida por una estructura organizacional apoyada en varios comités y administrativamente encabezada por la Gerencia General, quién apoya su gestión en las siguientes jefaturas de área:

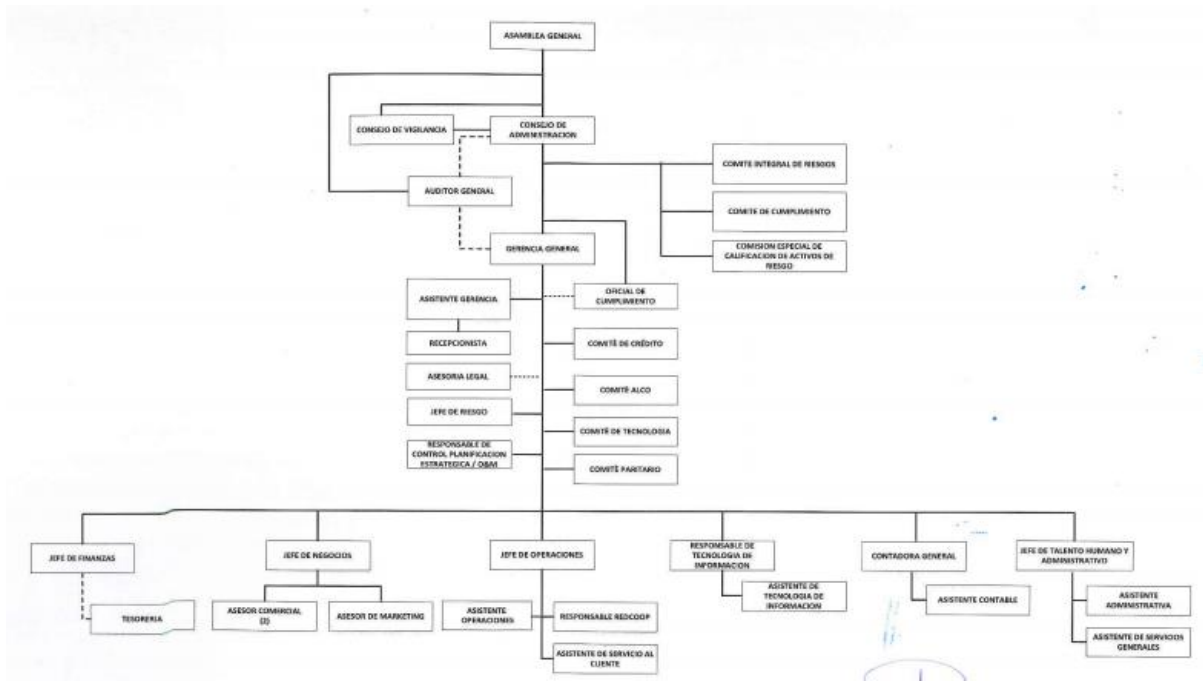
CUADRO 15: PLANA GERENCIAL

Cargo	Nombre
Gerente General	Marín Bautista
Jefe de Riesgos	Christian Baus
Jefe Financiero	Roberto Torres
Jefe Talento Humano	Rosana Rosales
Contador General	Silvana Almeida
Auditor Interno	Fernando Guzmán
Oficial de Cumplimiento	Linet Velasteguí
Jefe de Operaciones	Janeth Erazo
Jefe de Sistemas	Diana Saltos

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

A continuación se observó el organigrama de CAJA CENTRAL FINANCOOP, con corte al 30 de junio de 2016:

GRÁFICO 2: ORGANIGRAMA



Fuente y Elaboración: CAJA CENTRAL FINANCOOP

Colaboradores

Al 30 de junio de 2016, la cooperativa contó con la participación de 21 colaboradores que se encuentran distribuidos en diferentes unidades conforme el siguiente detalle:

CUADRO 16: EMPLEADOS

UNIDAD	N° EMPLEADOS
GERENCIA	2
UNIDAD ADMINISTRATIVA	2
UNIDAD DE SISTEMAS	3
UNIDAD FINANCIERA	1
UNIDAD DE CONTABILIDAD	2
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1
UNIDAD COMERCIAL	1
UNIDAD DE NEGOCIOS	1
UNIDAD DE RIESGOS	1
UNIDAD DE OPERACIONES	4
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1
UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	1
GESTIÓN ORGANIZACIONAL	1
	21

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Gobierno Corporativo

CAJA CENTRAL FINANCOOP mantiene sus buenas prácticas de gobierno corporativo, con la colaboración del BID obtuvo en 2013 la certificación de parte de MC Stern respecto al cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno cooperativo, complementado con la aprobación del nuevo estatuto social en 2014, la actualización

del Código de ética y el desarrollo de una guía de Gobierno Corporativo para las asociadas. La entidad no presenta en su página WEB indicadores relacionados con este tema.

Al 30 de junio de 2016, los administradores de la Caja Central señalan que, no se presentaron actividades ni novedades con respecto a Gobierno Corporativo.

Responsabilidad Social

CAJA CENTRAL FINANCOOP, realizó en diciembre 2015 la actualización de los indicadores de Balance Social con el apoyo de la DGRV de Alemania, donde se evaluaron 9 aspectos, recomendándose que se mejore el mecanismo de información y comunicación para que llegue adecuadamente a todas las socias, situación que ha venido siendo cumplida apropiadamente por la Caja Central.

CAJA CENTRAL FINANCOOP realiza periódicamente eventos de carácter técnico, cuyo objetivo es orientar a las cooperativas asociadas en temas de importancia para su gestión. Adicionalmente cuenta con la apertura ante los organismos de control, siendo un interlocutor del Sector Cooperativo de Ahorro y crédito para con la autoridad.

Adicionalmente, Caja Central FINANCOOP es una institución financiera de segundo piso, no opera con el público en general, sino a través de las cooperativas de ahorro y crédito de primer piso socias. El impacto social de FINANCOOP es el apoyar financieramente a las cooperativas para que éstas hagan impacto en sus comunidades a través del crédito, apoyando a los emprendedores.

Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite visualizar un cuadro de la situación actual de la institución y sus perspectivas, evidenciando los puntos más relevantes tanto positivos como negativos en cuanto a su efecto, así como factores endógenos y exógenos, de acuerdo a su origen.

A continuación se detalla, el Análisis FODA de la CAJA CENTRAL FINANCOOP:

CUADRO 17: FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los productos y servicios financieros satisfacen las necesidades de las Cooperativas (oportunidad y confianza).	La entidad requiere mejorar sus estrategias actuales de promoción, venta y post venta de productos y servicios.
Experiencia financiera exitosa como Caja Central.	
Estructura Financiera solvente que soporta crecimiento.	
Calificación global de riesgo AA-.	Resultados en la encuesta de clima laboral demuestran aspectos que deben ser mejorados.
Gestión de tesorería especializada (liquidez, seguridad y rentabilidad).	
Gestión de riesgo especializada.	La entidad debe aprovechar de mejor manera ciertas funcionalidades de algunos módulos del Core.
Buena reputación, personal con experiencia y conocimiento técnico, profesionalismo de gestión y experiencia de segundo piso.	
Switch transaccional dispone de un lenguaje estructurado que permite anclar a varios servicios transaccionales.	Debe consolidar la diversa información generada en los módulos del Core.
Servicios transaccionales complementarios que benefician a las Coac socias (SCCC / FINANCOOP en línea).	
Marca posicionada positivamente.	No tiene actualizada la base de datos consolidada de los socios.
Muy buena relación con las cooperativas socias.	
Referente a nivel latinoamericano como modelo de integración financiera.	Plan de continuidad del negocio en proceso de fortalecimiento.
Alto grado de confianza a la Caja Central.	Cultura basada en procesos en fase de implementación.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Nueva normativa de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, apoyará el proceso de transparencia de información en las Coac's.	Competencias (Coac's, Sector Financiero Público, Bancos)
Posibilidad de acercamiento en productos financieros, ante limitaciones de entidades financieras públicas en otorgamiento de crédito.	Mayor volatilidad de los fondos y escasez de recursos (Desempleo e incremento de la morosidad).
Existen cooperativas que por su estructura financiera pueden ser socias de FINANCOOP.	Incertidumbre política, crea desconfianza.
Potencialidad de creación de empresas auxiliares especializadas.	Incremento de morosidad en las cooperativas socias (Se incrementa la exposición de riesgo).
Potencialidad de alianzas estratégicas para provisión de nuevos servicios a través de las corresponsalías (BCE).	Presión de liquidez en el Sistema Financiero origina reducción del nivel de crecimiento de captaciones y consecuentemente menos recursos para colocaciones.
Potencialidad de normativa para la titularización de cartera.	
Posibilidad de ampliación y crecimiento de negocio.	La posible liquidación de cooperativas no viables financieramente puede afectar reputacionalmente al sistema.

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

De este FODA CAJA CENTRAL FINANCOOP priorizó aquellos elementos más importantes para el desarrollo de su Planificación Estratégica.

Eventos importantes

- Del Sistema Financiero y Sector Popular y Solidario:

- Conforme oficio circular N°SEPS-ITICA-ISNF-2016-10229, emitido con fecha 21 de Junio de 2016, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en atención a las múltiples solicitudes recibidas, comunica que concede una prórroga para presentar la información y solicita remitir el listado actualizado de socios activos, con corte al 30 de junio de 2016 para todas las organizaciones que aún no han realizado el proceso. Los plazos máximos de entrega tanto para Cooperativas de Transporte a nivel nacional, como para Cooperativas de Vivienda será al 31 de agosto de 2016.
- Con fecha 17 de junio de 2016, mediante oficio N°SEPS-ISFN-2016-10043, informa que debido a las solicitudes recibidas y a los momentos difíciles que atraviesa la economía ecuatoriana por los eventos suscitados el 16 de abril de 2016, la Superintendencia otorga una prórroga a las organizaciones y autoriza que se remita el informe de auditoría externa periodo 2015, hasta el 30 de septiembre de 2016, así también el informe de auditoría externa del período 2015, deberá ser cargado en el sistema de hallazgos EPS hasta el 30 de septiembre de 2016.
- Con fecha 20 de abril del 2016, mediante resolución No. SEPS-IGT-IGG-ITICA-ISNF-IGJ-ITHAF-2016, La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, resuelve que las Cooperativas del sector No Financiero de la Economía Popular y Solidaria, deberán pagar una contribución anual a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con relación a las utilidades y excedentes generados en el ejercicio fiscal al que corresponde la contribución, siendo dicha contribución del 5% en caso de poseer un saldo de activos a diciembre del ejercicio fiscal igual o mayor a USD 1.000.000 y 0% las que estén por debajo de dicho valor.
- La clasificación determinada anteriormente y la contribución serán calculadas, por cada cooperativa del sector no financiero, sobre la base de los estados financieros reportados al Servicio de Rentas internas con corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal al que corresponda la contribución; y deberá ser cancelada hasta el 30 de abril del siguiente año, mediante depósito del valor correspondiente, en la o las cuentas que la Superintendencia disponga para tal efecto.
- Respecto de las utilidades y excedentes generados en el ejercicio fiscal 2015, todas las cooperativas del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria pagarán la contribución del 5% hasta el 30 de junio de 2016. Dicho porcentaje se calculará una vez deducidos los valores correspondientes a la

participación de los trabajadores, y deberá ser cancelada, mediante depósito del valor correspondiente, en la cuenta que la Superintendencia disponga para tal efecto.²⁰

- Con fecha 31 de diciembre de 2015, mediante Resolución No. SEPS-ISFPS-INEPS-IGPJ-2015-155 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, expide la Norma para la Calificación de Auditores de las Entidades del Sector Financiero, Popular y Solidario del Sector no Financiero de la Economía Popular y Solidaria.
- Con fecha 21 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 173-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma para la Exclusión y Transferencia Parcial de Activos y Pasivos de las Entidades del Sistema Financiero Nacional.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 168-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma para Fijar la Contribución al Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 167-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Moratoria para la Constitución de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 166-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma que Regula la Definición y las Acciones que comprenden la Emisión y la Operación de Tarjetas de Crédito, Débito, Pago y Prepago para el Sector Financiero Popular y Solidario.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 165-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma de Servicios Financieros de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 164-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma Reformatoria a la Norma para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria.
- Con fecha 16 de diciembre de 2015, mediante resolución No. 163-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Norma para el Proceso de Fusión Extraordinario de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Mediante resolución No. SEPS-IFPS-IEN-2015-135, con fecha 30 de noviembre de 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria resuelve modificar el anexo que contiene el catalogo único de cuentas.
- Por medio del Oficio Circular No. SEPS.-IR-DNRFPS-2015-19845 del 06 de noviembre de 2015, se dio a conocer las modificaciones en la fórmula de cálculo para los indicadores de liquidez estructural.
- Con fecha 30 de octubre de 2015, mediante resolución No. 142-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resolvió sustituir el artículo 36 y 40 de la Resolución No. 133-2015-F, que hacen referencia a las normas que regulan las tasas de interés.
- Con fecha 23 de octubre de 2015, mediante resolución No. 140-2015-F, La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resolvió sustituir el artículo 2 de la Resolución No. 044-2015-F, que hacen referencia a las tasas de interés máximas vigentes.
- Con fecha 23 de octubre de 2015, con Resolución No. 139-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria expide la norma para la Constitución de Provisiones Facultativas por parte de las Entidades del Sistema Financiero Nacional, por Riesgos Adicionales a la Incobrabilidad, durante los ejercicios económicos 2015 y 2016.
- Con fecha 13 de octubre de 2015, mediante Resolución No. SEPS-IGT-IR-IFPS-IGPJ-2015-102 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, expide la norma para autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito otorgar garantías a favor de terceros.
- Por medio de la Resolución No. 133-2015-F con fecha 29 de Septiembre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria expide la norma que regulan las tasas de intereses referenciales, de cumplimiento obligatorio, de operaciones activas y pasivas, para operaciones especiales, reajustables y tasas de interés de mora y sanción por desvío.

²⁰ <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/RESOLUCION%20SEPS%20IGT%20IGG%20ITICA%20ISNF%20IGJ%20ITHAF%202016%20087.pdf/0ff9c008-fb1d-4498-9476-034bccd615e8>

- Por medio de la Resolución No. 132-2015-F con fecha 23 de Septiembre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria expide la norma que regula las Liquidaciones de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, Sujetas al Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Con fecha 23 de Septiembre de 2015, a través de la Resolución 131-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite la norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de ahorro y crédito y Cajas Centrales. Se determina la relación de patrimonio técnico constituido que las cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales, deben mantener con respecto a la suma ponderada de riesgo de sus activos y contingentes.
- Con fecha 23 de Septiembre de 2015, a través de la Resolución 130-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite la norma para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito. En donde, se define los parámetros que deberán considerar las cooperativas de ahorro y crédito para la constitución de provisiones de acuerdo al segmento al que pertenecen.
- Con fecha 23 de Septiembre de 2015, a través de la Resolución 129-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite la norma para la Gestión del Riesgo de crédito en las Cooperativas de ahorro y crédito. Se define los aspectos mínimos a considerar para la gestión de crédito y se aplicará de acuerdo al segmento que pertenezca la cooperativa.
- Con fecha 23 de Septiembre de 2015, a través de la Resolución 128-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite la norma para la Administración Integral de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas Centrales. Se establecen disposiciones en la que las entidades deberán implementar para identificar, medir, priorizar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes tipos de riesgos a los cuales se encuentran expuestos.
- Con fecha 23 de Septiembre de 2015, a través de la Resolución 127-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite la norma para el fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Se determina el requerimiento de las cooperativas de ahorro y crédito a sus socios de hasta el 3% del monto del crédito para fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal.
- Mediante la Resolución No. SEPS-IGT-IEN-IGPJ-2015-074 con fecha 14 de Agosto de 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria resuelve que las cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo al segmento que pertenezcan deberán pagar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria una contribución.
- Con fecha 04 de Agosto de 2015, a través de la Resolución No. SEPS-IGT-IR-IGPJ-IEN-2015-071 se determinan las condiciones y requisitos que deben de cumplir las cooperativas de ahorro y crédito para obtener autorización para la emisión de garantías por cuenta de terceros, incluidas las garantías relacionadas con los procedimientos de contratación pública.
- Por medio de la Resolución No. SEPS-IFPS-IEN-2015-061 con fecha 03 de Julio de 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, reemplaza el anexo que contiene el Marco Conceptual y la Dinámica de Cuentas del Catálogo Único de Cuentas. El nuevo Catálogo Único de Cuentas, es de aplicación obligatoria para las cooperativas de ahorro y crédito y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.
- Por medio de la Resolución No. SEPS-IGPJ-2015-041 con fecha 22 de Mayo de 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expidió el Reglamento de Calificación de Centros de Mediación Para la Solución de Conflictos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, en el cual, los centros de mediación que obtengan la calificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, intervendrán, a petición de parte, por remisión de la SEPS o por derivación judicial, en la resolución de los conflictos que se susciten al interior de las organizaciones de la economía popular y solidaria regidas por la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Mediante la Resolución No. SEPS-IGT-IFPS-IGPJ-IR-IEN-2015-016 con fecha 11 de Marzo de 2015, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria expidió “La Norma para la Imposición de Sanciones en el Sector Financiero Popular y Solidario”, la cual dispone de normas para sancionar a las entidades del sector financiero popular y solidario, sus funcionarios y administradores ante cualquier infracción, dependiendo de su situación atenuante o agravante.

- Por medio de la resolución No. 045-2015-F, con fecha 05 de marzo de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resuelve expedir la “Política para el financiamiento de vivienda de interés público en las que participan el Banco Central del Ecuador o el Sector Financiero Público conjuntamente con los Sectores Financiero Privado y Popular y Solidario”, la misma que tiene como objeto establecer condiciones para el financiamiento de vivienda de interés público.
- Con fecha 05 de marzo de 2015 y mediante la Resolución No. 043-2015-F, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resuelve expedir las “Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional”, la misma que detalla la segmentación utilizada, así como las características principales de personas o negocios a quien va dirigido cada clasificación de crédito.
- El 17 de febrero de 2014 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante resolución N° SEPS – IEN – 2014 – 009, establece los requisitos y procedimientos para la constitución y reforma de estatutos de cooperativas; así como, la transformación de las organizaciones comunitarias y asociaciones en cooperativas, cajas o bancos comunales y cajas de ahorro en cooperativas de ahorro y crédito.
- Con fecha 18 de diciembre de 2013 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante resolución SEPS – IEN – 2013 – 071, establece nuevas fechas para la aplicación del Catálogo Único de Cuentas (CUC) aplicables a los Estados Financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario, señalando que a partir del mes de enero de 2015 será obligatorio el uso del Catálogo Único de Cuentas, y su período de ajuste será hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Mediante resolución SEPS – IEN – 2013 – 064 del 8 de Noviembre de 2013 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria resuelve definir cuáles son las transacciones básicas, es decir, aquellas que no están sujetas al cobro de tarifas; y se fijan las tarifas máximas para los servicios financieros que prestan las cooperativas de ahorro y crédito.
- La Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, dispuso que dentro del plazo de un año, contados a partir de 27 junio 2013, no se otorgue personalidad jurídica a entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. De igual forma, impidió a las entidades que ya cuentan con personalidad jurídica la apertura de agencias o sucursales, captación de recursos de terceros y que operaran con miembros externos.
- La resolución JB – 2013 – 2490 expedida el 28 de mayo de 2013, realiza un cambio en la conformación del Patrimonio Técnico, utilizando la nueva recodificación de cuentas, adicionalmente informa que los resultados o utilidades formaran parte del Patrimonio Técnico Primario solamente cuando los informes de auditoría de la Superintendencia de Bancos, o los informes de auditoría interna o externa no determinen salvedades respecto a la razonabilidad del saldo de ésta cuenta, caso contrario, cuando mencionados informes determinen éstas salvedades el saldo de ésta cuenta formará parte del Patrimonio Técnico secundario, y, que en cuanto a la reserva legal irrepartible – Superávit por valuaciones de propiedades, equipos y otros, se deducirán las revalorizaciones a precios de mercado de los software de creación propia o personalizada de cada entidad.
- Mediante Decreto Presidencial No. 1414, el Presidente de la República expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los ingresos para el Gasto Social, publicado en el Registro Oficial No. 877 del 23 de enero de 2013.
- El sistema de cooperativas se encuentra bajo la Supervisión y Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) desde el 1 de enero de 2013.

- De CAJA CENTRAL FINANCOOP.:

- En el mes de abril 2016, debido a la salida del Presidente del Consejo de Vigilancia, se delegó al Gerente de la Coac. Loja para el cargo, puesto que el mismo se encontraba como suplente principal.
- Mediante Memorando 2016-07-05, la Unidad de Riesgos realizó una propuesta al Directorio para la calificación del sector real, así como la modificación del manual de inversiones respecto a las responsabilidades de la Unidad Financiera y la de Riesgos.
- Mediante Oficio SEPS-ISF-DNAISF-2016-05891 de 12 de abril de 2016 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, delegó un equipo de supervisión a la Caja Central FINANCOOP a fin de efectuar una supervisión focalizada, con corte al 29 de febrero de 2016, para evaluar la situación económica financiera y

la tecnología de la información. Durante los meses de abril y mayo de 2016, durante la supervisión se dio a conocer a la Gerencia las observaciones determinadas por el equipo de supervisión a fin de que sean presentados los descargos correspondientes durante la visita *in situ*.

- La entidad con fecha 02 de junio de 2016 remitió las estrategias para superar cada una de las observaciones realizadas por la SEPS en la visita *in situ*.
- Con fecha 08 de junio de 2016 mediante Oficio N° SEPS-ISF-DNAISF-2016-09443 la SEPS aprobó las estrategias del plan de acción ingresadas por Caja Central FINANCOOP, recordándoles el cumplimiento de los plazos establecidos para superar cada uno de los hallazgos.
- La Administración de FINANCOOP informa respecto de la próxima visita de auditoría de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la misma que tendrá una duración de un mes calendario.
- De acuerdo al Acta N° 04-2016 celebrada el día 15 de abril de 2016, mediante Resolución CA-48-2016 se toma conocimiento de la vacancia del Presidente del Consejo de Vigilancia de FINANCOOP, posteriormente mediante Resolución JR-STE-2013-010 se mocionó por unanimidad al Gerente de la Coac Andalucía Ltda., y mediante Resolución CA-49-2016 se aprobó como suplente del *Presidente del Consejo de Vigilancia de FINANCOOP* al Ing. Mauricio Ortiz, representante de la Coac Andalucía Ltda.
- En Comité de Administración Integral de Riesgo de fecha 01 de diciembre de 2015, la Unidad de Riesgos puso en consideración la actualización del Manual Integral de Riesgos, la actualización presentada obedece a la resolución 128-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en la cual establece un plazo de 90 días para la actualización del Manual de Riesgos en base a los lineamientos de la normativa señalada. La resolución emitida por los miembros del Comité expresamente señala “Analizar y aprobar, la actualización del Manual Integral de Riesgos celebrado en sesión ordinaria del CAIR del 11 de diciembre de 2015” y conocido y aprobado por el Consejo de Administración en el mismo mes y año.
- Con fecha 18 de septiembre de 2015, mediante oficio CGG-522-2015, Caja Central FINANCOOP plantea una propuesta sobre los Indicadores de Liquidez Estructural para Cajas Centrales, en el cual consta la necesidad de cambiar la metodología para el cálculo de la liquidez de primera y segunda línea, ya que la entidad venía aplicando la regulación sobre indicadores de liquidez estructural, de primera y segunda línea, dispuesta por la Junta Bancaria, vigente aún, que refiere fundamentalmente a entidades financieras de primer piso, considerando a los 100 principales depositantes. Para el caso de Caja Central FINANCOOP, esta metodología que prácticamente incluye los depósitos de todas sus socias, le restaba liquidez que podría ser orientadas a las cooperativas de ahorro y crédito de primer piso socias, máxime la coyuntura de escasez de liquidez en la economía; sin perjuicio de mantener niveles adecuados y prudentes de liquidez. La metodología propuesta sugería mantener la misma forma de cálculo de volatilidad y se ajustaría el cálculo del requerimiento de liquidez por concentración, utilizando la metodología HERFINDAL HIRCHMAN.
- En atención a oficio emitido por la entidad, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con fecha 08 de octubre de 2015 mediante oficio N° SEPS-IR-2015-18160 indica que se realizó la revisión de la metodología presentada por la Caja Central FINANCOOP, donde establece determinar un requerimiento de liquidez por concentración de depósitos en base a umbrales definidos por el índice HHI (Índice de Herfindal Hirschman), la entidad de control señala que la metodología propuesta no elimina el requerimiento de liquidez por concentración de depósitos, lo que hace es incrementar el requerimiento de liquidez de segunda línea de una manera adecuada, la cual se ajusta a la naturaleza de la caja central. En tal virtud la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, autoriza que la entidad utilice la metodología propuesta.
- Al cierre del periodo 2015, considerando la resolución N° 139-2015-F, que permite provisiones facultativas y que el entorno de recesión que actualmente vive el país se mantendría en el año 2016, la entidad determinó realizar provisiones facultativas por un monto de USD 105.379,00 resultado del proyectar un posible deterioro de calificaciones que tendrían hasta diciembre 2016, lo cual apoyará a mantener la mitigación del riesgo de crédito. La aplicación de dicha provisión afectó directamente al margen financiero, causando que éste presente una leve disminución.
- Al cierre del periodo 2015, la entidad registró un total de cartera bruta de USD 66,69 millones conformada por 65 cooperativas de ahorro y crédito, dentro de este portafolio se ubicó el cliente Cooperativa Amazonas, la misma que se encuentra en liquidación, al 2015 presentó una operación vencida de USD 26.640, valor que representó el 0,04% del total de la cartera; la entidad mantiene provisionado el 100% del saldo de esta cartera. De igual manera la Cooperativa Nueva Fuerza Alianza de Ambato, se encontró en mora con un valor de USD 101.702, conforme consta en el informe de Calificación de Activos de Riesgo esta operación se encuentra provisionada en un 99%.

- La unidad de auditoría interna, mediante informe anual correspondiente al periodo 2015, señala que se ha verificado las principales cuentas de los estados financieros, las mismas que se presentan razonablemente en sus aspectos más significativos, en concordancia con la normativa expedida, adicionalmente a ello señala que FINANCOOP cumple con los controles correspondientes, mediante la adopción de procedimientos de debida diligencia, en concordancia a su naturaleza de entidad de segundo piso.
- Durante el 2015 la entidad canceló la deuda que mantenía con el BID.
- En el Informe de Auditores Independientes con corte al 31 de diciembre de 2015 se menciona que no han existido eventos importantes que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros de la cooperativa.
- Luego de la promulgación del nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero, CAJA CENTRAL FINANCOOP organizó 5 talleres a los que asistieron representantes de 107 cooperativas a partir de lo cual se hicieron propuestas a la Junta de Política y Regulación Monetaria.
- En los meses de mayo y junio del 2015 se realizaron talleres de orientación técnica dirigida a los funcionarios de las áreas de Cumplimiento así como los integrantes del Comité de Cumplimiento de las cooperativas asociadas, en apoyo a la implementación de la nueva normativa.
- Para reforzar el conocimiento en la Administración Integral de Riesgos de las socias de los segmentos 2, 3 y 4; se han realizado orientaciones técnicas dirigidas a los gerentes, directivos y funcionarios que a futuro deberán cumplir la normativa sobre riesgos que la SEPS ha elaborado.

Análisis financiero

Presentación de cuentas - Balance General

Estructura del Activo

Los activos totales de CAJA CENTRAL FINANCOOP presentaron una tendencia creciente durante el período analizado (2013-2015), es así que al 31 de diciembre de 2015 alcanzaron una suma de USD 114,12 millones, monto superior en 6,39% frente a lo registrado en diciembre de 2014 (USD 107,27 millones), sustentándose en el aumento del rubro cartera de créditos neta. Para junio de 2016, el total de activos llegó a la suma de USD 143,65 millones con un crecimiento de 25,94% en relación a junio de 2015 al ubicarse en USD 114,07 millones y 25,88% superior a diciembre 2015, debido al crecimiento fundamentalmente de la cuenta de inversiones.

El rubro más representativo dentro de los activos totales para el 31 de diciembre de 2013 fue la cartera de crédito neta, en donde sumó USD 34,58 millones, el cual representó el 40,87% de los activos. Mientras que para diciembre de 2014, cambió la estructura de los activos, ya que las inversiones fueron el rubro más representativo, en donde ascendieron a USD 39,27 millones, los cuales representaron el 36,61% de los activos, el segundo rubro en importancia correspondió a la cartera de crédito neta con USD 39,06 millones (36,41% de los activos) y en tercer lugar se encontraron los fondos disponibles ascendiendo a USD 26,83 millones (25,01% de los activos).

Es importante mencionar, que al 31 de diciembre de 2015 el rubro inversiones presentó una disminución del 52,61% con respecto del 2014, ya que pasó de USD 39,27 millones en el 2014 a USD 18,61 millones en el 2015. Con respecto a la estructura de los activos a diciembre de 2015, cambió en relación al cierre del 2014, el rubro de mayor representación fue la cartera de crédito neta con el 57,62% de los activos, en segundo lugar los fondos disponibles con el 24,40% de los activos y en tercer lugar, las inversiones con el 16,31% de los activos.

Para el 30 de junio del 2016 los rubros más representativos dentro del activo total fueron inversiones con el 58,59%, la cartera de créditos neta con el 20,02% y los fondos disponibles con el 19,54%. El rubro Inversiones sumó USD 84,16 millones siendo significativamente superior a lo registrado en su periodo interanual previo (USD 41,00 millones a junio de 2015).

CUADRO 18: ESTRUCTURA DE ACTIVOS (Miles USD)

Cuenta	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
FONDOS DISPONIBLES	25.784	26.830	25.096	32.719	27.842	29.722	28.065
INVERSIONES	22.469	39.267	41.001	22.643	18.610	49.693	84.160
CARTERA DE CREDITOS	34.584	39.058	45.546	49.440	65.751	49.641	28.755
CUENTAS POR COBRAR	392	688	926	608	470	718	1.129
BIENES REALIZABLES Y OTROS NO UTILIZADOS POR LA INST.	1.063	1.072	1.071	1.071	1.070	1.070	1.069
PROPIEDADES Y EQUIPO	212	238	250	244	233	229	274
OTROS ACTIVOS	124	114	176	254	145	168	200
Total	84.629	107.266	114.067	106.979	114.121	131.241	143.652

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

La Cooperativa mostró una cartera de créditos bruta con comportamiento positivo durante los periodos analizados (2013-2015), pasando de USD 35,11 millones en el año 2013 a USD 66,69 millones en el año 2015. A diciembre de 2015, la cartera bruta generó, un monto superior en 67,94% con respecto a diciembre de 2014 (USD 39,71 millones). El periodo 2015 tuvo un crecimiento regular hasta el primer semestre, a partir de julio se pudo apreciar que este crecimiento se tornó volátil con un comportamiento inusual, dado la coyuntura económica y política del país, que se registró en el 2015. Para junio de 2016 la cartera bruta sumó USD 29,52 millones, con una baja del 36,00% en relación a su periodo interanual anterior (USD 46,12 millones a junio de 2015), esta disminución se originó por pre-cancelaciones de créditos en el primer semestre de 2016, las cuales se debieron a que sus clientes presentaron una mayor liquidez; por otro lado, la entidad en el año 2015 concedió créditos a un año plazo, en prevención de una posible restricción de liquidez, generando una alta recuperación mensual. A la presente fecha FINANCOOP reportó tener poca colocación de créditos, lo cual se evidenció con una mayor liquidez de las Cooperativas.

Al 30 de junio de 2016, la cartera de FINANCOOP en su calidad de entidad de segundo piso es considerada como comercial prioritario; la cartera vigente está destinada a capital de trabajo (Crédito Multiuso) 54% y Liquidez Contingente 46%.

CUADRO 19: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

Tipo Cartera	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
Por vencer	99,70%	99,86%	99,71%	99,74%	99,81%	99,49%	99,17%
No devenga intereses	0,10%	0,00%	0,13%	0,03%	0,00%	0,16%	0,11%
Vencida	0,20%	0,14%	0,16%	0,23%	0,19%	0,35%	0,73%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Al 30 de junio de 2016 la cartera de la entidad estuvo distribuida entre 55 cooperativas de ahorro y crédito. El saldo máximo vigente es de USD 3'309.798 con la Cooperativa Andalucía y el mínimo de USD 42.021 vigente con la cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Santo Domingo.

Cabe mencionar que al cierre del primer semestre de 2016 una de sus cooperativas clientes se encuentra en liquidación como operación vencida la cual representó el 0,05% del total de la cartera por vencer de FINANCOOP y donde cabe recalcar que las operaciones se encuentran con el 140% de garantía.

La cuenta de inversiones constituye otro rubro de gran representación para CAJA CENTRAL FINANCOOP, a diciembre de 2015 arrojaron un saldo de USD 18,61 millones (16,31% del total de activos), disminuyendo en 52,61% frente a lo presentado en diciembre de 2014 (USD 39,27 millones). Del total de inversiones realizadas a diciembre de 2015, USD 17,19 millones correspondieron a valores disponibles para la venta del sector privado; mientras que USD 1,52 millones del sector público. Para junio de 2016 el rubro Inversiones llegó a la suma de USD 84,16 millones (58,59% del Total de Activos) con un crecimiento significativo del 105,26% en relación a junio de 2015 que registró la suma de USD 41,00 millones (35,94% del Total de Activos) y pasó a ser por segundo trimestre consecutivo la cuenta más importante del activo. Hay que señalar que las inversiones se han realizado tanto en instituciones financieras cuya calificación de riesgo está dentro del rango de AAA a C, como

en papeles de empresas que participan del mercado de valores. Para el 30 de junio calificaciones superiores A- (inclusive) equivalen al 97,90%; el 63,14% se encuentran entre AA- a AAA- y el 7,60% en la mejor calificación (AAA).

Adicionalmente FINANCOOP tiene títulos negociados en la Bolsa de Valores con las empresas QUIMIPAC y NOPERTI, las cuales de acuerdo a información proporcionada por la entidad, se denota una mayor exposición de riesgos a las empresas antes mencionada, puesto que la primera tiene como producto de comercialización aquellos considerados como un bien no necesario y por tanto se encuentra afectado por la presente recesión económica del país, y la segunda empresa por su exposición al sector petrolero, no obstante QUIMIPAC y NOPERTI, han venido cancelando con normalidad los cupones de capital e intereses.

Por otro lado, la SEPS de acuerdo a la última visita *in situ* realizada a la entidad, informó diversas observaciones al Manual de Inversiones, para lo cual se hace un detalle de lo mencionado a continuación:

- La entidad deberá revisar el Manual de Inversiones y actualizar conforme a la resolución 130-2015F hasta el 31 de diciembre de 2016.
- La entidad deberá incluir en el Manual Contable el procedimiento para realizar el arqueo físico de los títulos valores, con la periodicidad de por lo menos dos veces al año; por otra parte, en lo que respecta al anexo del portafolio se ha completado los datos sobre el número de identificación del instrumento y otros de manera inmediata en el reporte al 29/02/2016, esta observación deberá cumplirse hasta el 31 de julio de 2016.
- El comité de Administración Integral de Riesgos CAIR, solicitará a la Unidad de Riesgos se formalice un control que permita evidenciar la valoración diaria del portafolio de inversiones de la entidad de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y en el Manual de Políticas y Procedimientos de Tesorería de la entidad, de igual manera se deberá incluir en el respectivo Manual hasta el 31 de agosto de 2016.
- La Unidad de Riesgos de la entidad deberá revisar los parámetros que se deben tener para la calificación de los emisores del sector real, así como las puntuaciones por cada uno de éstos y la puntuación que son sujeto a inversión hasta el 30 de octubre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015, los fondos disponibles llegaron a 27,80 millones, un 3,77% más que en diciembre de 2014 (USD 26,83 millones) y para el 30 de junio de 2016 llegaron a la suma de USD 28,07 millones con un crecimiento de 11,83% en relación a junio de 2015 el cual fue de USD 25,10 millones.

En lo que se refiere a los indicadores que reflejan la calidad de los activos de la Cooperativa, se pudo observar que para el 2015, éstos presentaron un mejoramiento frente a los datos previos, puesto que la relación de activos productivos/total activos, alcanzó una participación de 99,03%, mientras que a diciembre de 2014 (96,61%). Al 30 de junio de 2016 la relación de activos productivos sobre el total de activos se ubicó en 97,58% (96,73% a junio de 2015).

La cobertura de activos productivos/pasivos con costo mejoró al pasar de 109,29% en diciembre de 2013 a 109,98% en diciembre de 2014 y a 111,45% en diciembre de 2015. Para el periodo interanual correspondiente a junio de 2016 se ubicó en 109,88% el cual mostró un ligero decrecimiento en relación a junio de 2015 el cual fue de 110,44%; este último dato se ubicó en niveles algo inferiores a los registrados por el sistema de cooperativas (113,43%); sin embargo el indicador refleja el excedente con el que cuenta la entidad para cubrir sus pasivos con costo con activos productivos generadores de ingreso. En base a los datos mencionados se pudo apreciar que FINANCOOP goza de buena salud financiera lo cual se reafirma, a través de los indicadores financieros y de gestión.

Estructura del Pasivo

El pasivo total de CAJA CENTRAL FINANCOOP, evidenció un comportamiento sostenido creciente, ya que pasaron de USD 76,66 millones en el 2013 a USD 97,45 millones en el 2014 y USD 102,18 millones en el 2015. En cuanto a la participación del pasivo en el financiamiento sobre el total de activos pasó de 90,59% en 2013 a

90,85% en diciembre de 2014, es decir su contribución prácticamente se mostró inalterable. Para el 31 de diciembre de 2015, pese a que los pasivos reflejaron un comportamiento creciente en términos monetarios, el financiamiento que brindó al activo fue ligeramente inferior frente a lo que se había registrado en el 2014, siendo de 89,54% comportamiento que obedece al importante crecimiento que se registró en el activo, específicamente en cartera.

Al 30 de junio de 2016 el pasivo total registró un crecimiento en términos monetarios y marginales frente al financiamiento del total de activos, puesto que pasó de sumar USD 102,80 millones (90,12% frente al total de activos) en junio de 2015 a USD 130,07 millones (90,55% frente al total de activos) con un crecimiento relativo de 26,53% respectivamente. A continuación se observó el comportamiento de las principales cuentas del pasivo durante los periodos analizados.

CUADRO 20: ESTRUCTURA DE PASIVOS (miles USD)

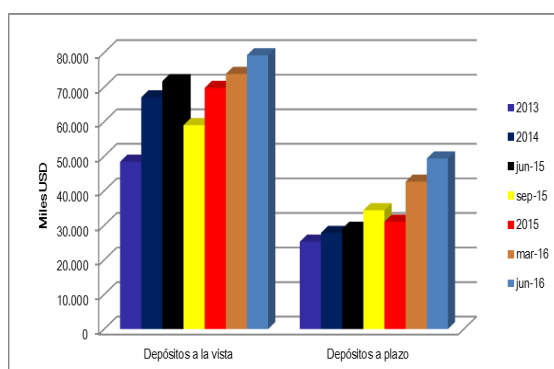
Cuenta	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	73.686	94.871	100.781	93.387	100.857	116.514	128.617
CUENTAS POR PAGAR	477	793	734	959	783	1.134	1.178
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.490	1.480	876	876	542	542	271
OTROS PASIVOS	10	303	409	3	1	1	6
Total	76.663	97.447	102.799	95.225	102.183	118.192	130.072

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En relación a las obligaciones con el público en los periodos analizados, han sido tradicionalmente representadas en mayor proporción por depósitos a la vista, que a diciembre de 2015 llegaron a un valor de USD 69,77 millones (69,18%), seguido por los depósitos a plazo con USD 31,09 millones (30,82%). Para junio de 2016 los depósitos a la vista fueron de USD 79,25 millones (61,62%) seguido de los depósitos a plazo con USD 49,37 millones (38,38%). Esta composición de menor plazo en los recursos del público (cooperativas socias) hace que CAJA CENTRAL FINANCOOP deba mantener posiciones líquidas para atender eventuales requerimientos.

Al revisar el comportamiento de las obligaciones con el público, se apreció que al 30 junio de 2016 la captación a la vista de CAJA CENTRAL FINANCOOP aumentó en 10,47% respecto a junio de 2015, mientras que las captaciones a plazo se incrementaron en un 69,96% respecto al periodo interanual previo del año 2015.

GRÁFICO 3: COMPORTAMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO Y A LA VISTA



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

La estructura de depósitos a plazo de acuerdo a los días de vencimiento reflejó al cierre de diciembre de 2015, una concentración del 100% en los depósitos mantenidos hasta por 180 días; dado que de 1 a 30 días representaron el 46,80%, de 31 a 90 días concentraron el 48,44% y de 91 a 180 días representaron el 4,76%; en definitiva alcanzando un valor total de USD 31,09 millones. Para el periodo interanual correspondientes a junio de 2016 los depósitos de 1 a 30 días representaron el 41,26%, los de 31 a 90 días el 47,13% y los de 91 a 180 días el 11,61% respectivamente del total de depósitos a plazo, los cuales sumaron USD 49,37 millones; evidenciando de esa manera que la Caja Central enfrenta cortos plazos en sus depósitos, lo cual puede

representar presión para su liquidez, obligándola a mantener importantes saldos líquidos, sin embargo la volatilidad de CAJA CENTRAL FINANCOOP es un indicador bajo, el cual no ha representado riesgo para LA CAJA CENTRAL. En consideración de lo mencionado, la entidad propuso una nueva metodología para el cálculo del indicador mínimo de liquidez por concentración la misma que se ajusta a la operatividad de la institución.

CUADRO 21: DEPÓSITOS A PLAZO (miles USD)

Plazo	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
De 1 a 30 días	13.325	11.561	11.827	18.023	14.546	15.976	20.367
De 31 a 90 días	9.285	12.005	13.322	13.748	15.059	20.643	23.268
De 91 a 180 días	2.667	4.277	3.745	2.616	1.480	6.049	5.732
De 181 a 360 días	0	0	151	0	0	0	0
De más de 361 días	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

De acuerdo a última visita *in situ* realizada por la SEPS a la entidad, se detallan las siguientes observaciones a continuación:

- FINANCOOP deberá solicitar al proveedor del CORE EFECTUE el cambio necesario, para que los ahorros bloqueados sean contabilizados a la cuenta 2105 automáticamente y se los pueda verificar en el reporte de ahorros, dicha observación debe ser cumplida hasta el 23 de mayo de 2016.
- La entidad deberá proceder a reclasificar el saldo de la cuenta 2101351505 a la cuenta 21014005 en el comprobante manual N° 107707 del 22042016 de acuerdo a lo indicado por auditoría de la SEPS, de igual manera se procedió a parametrizar en el sistema para que los procesos automáticos se realicen conforme la cuenta indicada, dicha observación debe ser cumplida hasta el 22 de abril de 2016.
- El área de operaciones, procederá a revisar y de ser el caso regularizar los expedientes de las cooperativas socias; auditoría interna incluirá el seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en el "Manual de Captaciones" en lo referente a la apertura de las cuentas, dicha observación debe ser cumplida hasta el 31 de agosto de 2016.
- El área de Operaciones deberá actualizar el manual de captaciones que norme el manejo de certificados de depósitos a plazo y cambios en el sistema informático hasta el 30 de septiembre de 2016.
- La Jefe de Operaciones procederá a regularizar (endoso a favor de FINANCOOP) los DPF que se encuentran como garantías de los créditos concedidos, así como la persona encargada de la custodia de valores, procederá a guardar adecuadamente dichos documentos, dicha observación debe ser cumplida hasta el 23 de mayo de 2016.
- La Gerencia dispondrá de manera inmediata proceder al cálculo y cancelación o consignación total de los haberes a favor del Sr. Xavier Muñoz a través de Ministerio de Relaciones Laborales, a fin de que a futuro la entidad no se vea inmersa en procesos legales y mitigar una posible contingencia, dicha observación debe ser cumplida hasta el 30 de junio de 2016.

Estructura Patrimonial

El patrimonio de la CAJA CENTRAL, al 30 de diciembre de 2015 arrojó una suma de USD 11,94 millones, superior en 21,57% a lo presentado en diciembre de 2014 que fue de USD 9,82 millones (USD 7,97 millones en el 2013). El patrimonio se encontró conformado en su gran mayoría por capital social con el 81,42% de participación dentro del total del patrimonio, seguido de reservas con el 9,24% (USD 1,10 millones), resultados con el 6,95% (USD 0,83 millones), otros aportes patrimoniales 1,40% y superávit por valuaciones con el 0,99%.

Para el 30 de junio de 2016 el patrimonio ascendió a la suma de USD 13,58 millones con el 20,53% de incremento en relación a junio de 2015 el cual sumó USD 11,27 millones, el mismo que estuvo conformado principalmente del rubro capital social con USD 10,95 millones (80,61% del total de patrimonio) seguido del rubro reservas con USD 1,69 millones (12,41% del total de patrimonio) respectivamente.

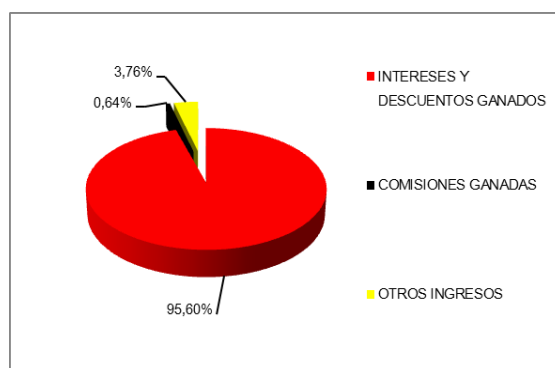
Presentación de cuentas – Estado de pérdidas y ganancias

CAJA CENTRAL FINANCOOP, registró un creciente nivel de ingresos operacionales durante el período 2013-2015, puesto que al 31 de diciembre de 2015 estos sumaron USD 7,19 millones, lo que significó un crecimiento de 16,42% con respecto a los USD 6,18 millones del año 2014.

Los ingresos totales a diciembre de 2015 también presentaron un aumento frente al año 2014 con un 15,73%, lo cual evidencia los resultados positivos relacionados con el incremento de sus activos productivos cartera. Los intereses y descuentos ganados alcanzaron a diciembre de 2015 una suma de USD 7,03 millones (96,90% de los ingresos totales). Las utilidades financieras que arrojaron un valor de USD 0,10 millones (1,39% de los ingresos totales), otros ingresos con un valor de USD 0,07 millones (0,97% de los ingresos totales) y el 0,74% que correspondió a comisiones ganadas. Para junio de 2016 los intereses y descuentos ganados tuvieron un incremento de 32,45% en relación al interanual previo, puesto que pasó de USD 3,40 millones (99,26% del total de ingresos) a USD 4,50 millones (99,34% de los ingresos totales), mientras que el margen neto financiero sumó USD 1,82 millones (40,21% del total de ingresos). Esta estructura evidencia que la utilidad de la Caja Central es de excelente calidad y recurrente, al originarse principalmente en el giro de negocio que es la intermediación financiera.

Para junio de 2016 el total de ingresos ascendió a la suma de USD 4,71 millones registrando un crecimiento de 35,67% frente a junio de 2015. El margen neto intereses presentó un crecimiento de 20,43% respecto a su periodo previo al ubicarse en USD 1,87 millones (41,21% frente al total de ingresos), el margen bruto financiero fue de USD 1,90 millones (41,83% frente al total de ingresos) con un crecimiento de 20,43% generando de tal forma una ganancia en el ejercicio después de impuestos de USD 0,78 millones (17,18% del total de ingresos), superior a la registrada en el mismo periodo del año previo (12,42% sobre el total de ingresos a junio de 2015).

GRÁFICO 4: ESTRUCTURA DE INGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2016



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Las provisiones que al 31 de diciembre del 2014 representaron el 3,03% de los ingresos operacionales, suben su participación en diciembre de 2015 al 8,51% de los ingresos operacionales, debido al incremento de las mismas, por el registro del incremento de cartera y la adición de una provisión facultativa realizada por la entidad con la finalidad de mitigar el riesgo de crédito, considerando que el año 2016 podría mantenerse la recesión económica que vivió el país durante el 2015, lo cual debilitó el sistema financiero, incrementando su perfil de riesgo. Al 30 de junio de 2016 las provisiones registraron una participación del 1,62% de los ingresos operacionales (7,46% de los ingresos operacionales a junio de 2015), esta disminución en relación al periodo interanual previo, se debió a una disminución de la cartera total en el periodo analizado, razón por la cual se requirió un menor volumen de provisiones, es importante mencionar que la cartera de créditos bajo por concepto de pre-cancelaciones con algunas socias.

Los gastos operativos de la Caja Central que presentaron un comportamiento creciente en términos monetarios entre 2013 y 2014, mostraron en diciembre de 2015 un comportamiento distinto, ya que fueron de USD 1,61 millones, cuantía inferior a los USD 1,62 millones de diciembre de 2014; dentro de los cuales los gastos de personal son los más representativos del total de gastos operacionales, seguidos por servicios varios,

honorarios, e impuestos, contribuciones y multas. Para junio de 2016 los gastos operativos se ubicaron el USD 0,89 millones con un crecimiento de 15,36% respecto al periodo interanual previo. Cabe mencionar que históricamente las cuentas anteriormente mencionadas son las de mayor relevancia dentro de los gastos operativos.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, el margen de intermediación del año 2015 es positivo y superior al periodo de diciembre de 2014, puesto que pasó de USD 0,96 millones a USD 1,16 millones respectivamente, a su vez para el periodo interanual de junio de 2015 y junio 2016, también presentó un crecimiento del 70,68% al ubicarse en USD 0,93 millones para el primer semestre de 2016 (USD 0,54 millones a junio de 2015). Los otros ingresos que sumaron USD 0,07 millones para el cierre de 2015, se incorporaron para que la Caja Central tenga una utilidad antes de impuestos de USD 1,23 millones (17,15% de los ingresos operacionales), la misma que fue superior en 18,89% a la utilidad alcanzada en diciembre de 2014 (USD 1,04 millones), a su vez para junio de 2016, el rubro otros ingresos sumó USD 0,18 millones con un crecimiento significativo de 279,23% frente a junio de 2015, puesto que este se compone principalmente por la cuenta Recuperación de activos financieros, los mismos que se deben a la recuperación de activos improductivos.

Finalmente luego de deducir los impuestos, la utilidad neta se ubicó en USD 0,83 millones al cierre de 2015 y USD 0,78 millones en junio de 2016 que implicó un 11,55% y 17,18% respectivamente de los ingresos operacionales. Es importante resaltar que los resultados alcanzados al cierre del primer semestre del 2016 son los más altos, en relación a los ingresos operativos en el periodo analizado.

Rentabilidad

La CAJA CENTRAL FINANCOOP, entre los años 2013 y 2015 presentó pequeñas variaciones en los indicadores de retorno sobre el patrimonio y retorno sobre el activo pues en 2014 crecieron en relación a 2013, mientras para diciembre de 2015 presentaron una ligera disminución, situación que respondió al incremento que realizó la entidad de la provisión facultativa. El ROA pasó 0,44% en 2013 a 0,74% en 2014 y en diciembre de 2015 llegó a 0,73%. El ROE tiene un comportamiento similar, con valores fluctuantes de 4,90%, 8,76% y 7,47% para los periodos señalados.

Los indicadores de rentabilidad durante el año 2015 se presentaron inferiores a los reportados en diciembre de 2014, comportamiento que obedece al registro del incremento de provisión por el aumento de cartera y la adición de la provisión facultativa por USD 105.379,00 lo que generó que la rentabilidad disminuya, pero con el objetivo de que la entidad cuente con un amortiguador para los posibles efectos que el 2016 presente, en cuanto a la recesión económica.

Para los periodos interanuales correspondientes a junio de 2015 y junio de 2016 se observó un crecimiento significativo, puesto que el ROA fue de 1,17% y el ROE de 12,56% respectivamente. (0,79% y 8,18% para junio del 2015)

CUADRO 22: RENTABILIDAD

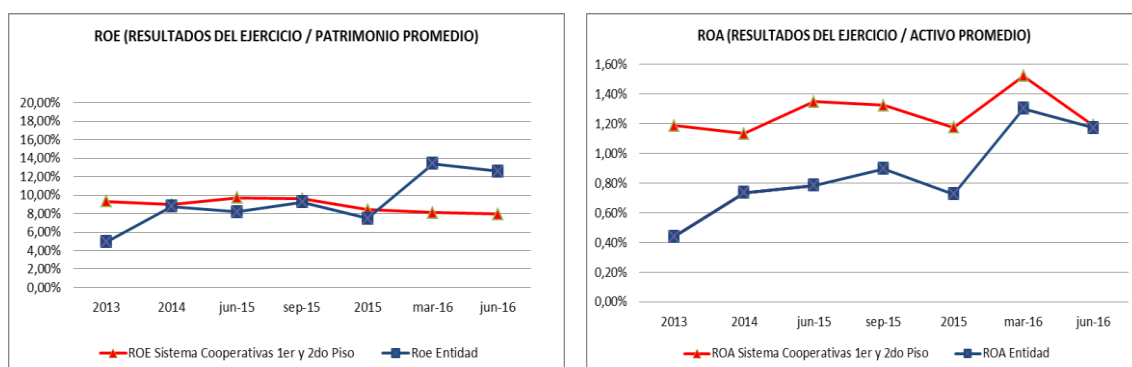
Concepto	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
Margen operacional/Ingresos operacionales	11,13%	15,46%	15,88%	18,08%	16,17%	24,28%	20,48%
ROE (Resultado Ejercicio/Pat. Promedio)	4,90%	8,76%	8,18%	9,24%	7,47%	13,41%	12,56%
ROA (Resultado Ejercicio/Act. Promedio)	0,44%	0,74%	0,79%	0,90%	0,73%	1,30%	1,17%
Entidad	4,90%	8,76%	8,18%	9,24%	7,47%	13,41%	12,56%
ROE Coop. 1er y 2do Piso	4,90%	8,76%	8,18%	9,24%	8,42%	8,09%	7,93%
ROE Sistema Cooperativas 1er y 2do Piso	9,30%	8,98%	9,73%	9,58%	8,42%	8,09%	7,93%

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Al comparar el desempeño de la CAJA CENTRAL FINANCOOP en cuanto al margen operacional/ingresos operacionales, se aprecia que el comportamiento es positivo entre 2013 y 2015 con valores crecientes desde 11,13% a 16,17%, mientras que para junio de 2016 fue de 20,48%. Comportamiento que obedece a la apropiada gestión de los administradores de la entidad, para mantener a la entidad con adecuados niveles de

cartera que generen una rentabilidad positiva. Es así que en el mes de diciembre la entidad atendió todas las solicitudes de crédito presentadas por sus socias, que calificaron, lo cual ascendió a USD 11.434.972,64.

GRÁFICOS 5, 6: INDICADORES DE RENTABILIDAD PROMEDIO



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Tal como se puede apreciar, Caja Central FINANCOOP, para el primer semestre del 2016, genera indicadores de rentabilidad ROE superiores a los reportados por las entidades que agrupan primero y segundo piso, mientras que el ROA ya se equiparó con las mismas.

Eficiencia

Los niveles de eficiencia financiera de CAJA CENTRAL FINANCOOP, mostraron que durante el periodo 2013-2014 hubo una posición estable en relación a los indicadores que hacen referencia a gastos de operación, de forma más positiva los indicadores referentes al margen de intermediación que muestran mejoría en términos de eficiencia en relación al año anterior.

A diciembre de 2015, el indicador de eficiencia que relaciona los gastos operacionales estimados con los activos, fue de 1,48% inferior (más eficiente) a lo que se había registrado en el 2014, situación similar para los gastos de operación frente al margen financiero, gracias a la disminución que éstos presentaron durante el periodo 2015, lo cual mitigó el incremento que registraron las provisiones. El margen de intermediación estimado frente al patrimonio promedio, por su parte registró un porcentaje superior (mayor eficiencia) frente a lo que se había reportado en el 2014 (10,71%), 2015 (10,81%), lo cual refleja una posición financiera saludable por parte de la entidad.

Al 30 de junio de 2016 los gastos operacionales estimados sobre el activo total promedio se ubicó en 1,35% siendo más eficiente en comparación a junio de 2015 que fueron de 1,43%, a su vez, respecto al margen financiero presentó el mismo comportamiento al registrar 49,06%; por otra parte el margen de intermediación estimado sobre el patrimonio promedio y activo promedio fueron más eficientes con el 14,98% y 1,40% respectivamente en relación a junio del año precedente.

CUADRO 23: INDICADORES EFICIENCIA

Eficiencia	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar 16	jun 16
Gastos de Operación estimados/ Total Activo Promedio	1,91%	1,73%	1,43%	1,46%	1,48%	1,45%	1,35%
Gastos de Operación/ Margen Financiero	73,56%	62,89%	58,76%	55,07%	58,05%	45,53%	49,06%
Gastos de personal Estimados/ Activo Promedio	0,85%	0,71%	0,79%	0,80%	0,83%	0,75%	0,73%
Margen de Intermediación Estimado/ Patrimonio Promedio	6,46%	10,71%	10,46%	12,22%	10,81%	10,81%	14,98%
Margen de Intermediación Estimado/ Activo Promedio	0,69%	1,02%	1,00%	1,19%	1,07%	1,74%	1,40%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Gestión y Administración de Riesgos

Riesgo de Crédito

La cartera bruta de la Caja Central mostró una tendencia creciente durante los periodos analizados ya que de USD 35,11 millones en el 2013, pasaron a sumar USD 39,71 millones en el 2014. A diciembre de 2015 la cartera bruta presentó un saldo de USD 66,69 millones, mientras que para el periodo interanual de junio de 2016 fue de USD 29,52 millones (USD 46,12 millones a junio de 2015), la cartera de la institución presenta una tendencia creciente en todos los periodos analizados, comportamiento que obedece la adecuada gestión por parte de sus administradores, gestión que está enfocada en el crecimiento operacional de la entidad.

En cuanto a la estructura de la cartera según su clasificación contable, la cartera por vencer fue la más representativa en todos los periodos analizados, presentando una participación cercana al 100%, evidenciando para diciembre de 2015 un porcentaje de 99,81% y a junio de 2016 con el 99,17%, reflejándose similar a la calidad de la cartera con respecto a diciembre de 2014 (99,86%) y junio de 2015 (99,71%), con una ligera disminución, debido al registro de cartera vencida por parte un cliente que se encuentra en liquidación como operación vencida la cual representa el 0,05% de la cartera por vencer, cabe recalcar que la operación se encuentra con una garantía del 140%; a su vez uno de sus clientes se encuentra en mora con un monto de USD 101.702,05 en cartera vencida, el vencimiento de esta operación debía realizarse en septiembre 2015 por lo cual se encuentra con una calificación de riesgo "E" y una provisión del 100%; adicionalmente la unidad de crédito ya se encuentra realizando las gestiones correspondientes para recuperar dichos rubros. La cartera que no devenga interés no registró saldos en el 2014, mientras que para septiembre de 2015 alcanzó el 0,03%; para diciembre de 2015 este porcentaje se disminuye nuevamente a cero, gracias a la adecuada gestión por parte de la entidad, para mejorar la posición de su cartera productiva, no obstante a junio de 2016 se ubicó en 0,11%.

CUADRO 24: ESTRUCTURA DE LA CARTERA (CLASIFICACION CONTABLE)

Tipo Cartera	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
Por vencer	99,70%	99,86%	99,71%	99,74%	99,81%	99,49%	99,17%
No devenga intereses	0,10%	0,00%	0,13%	0,03%	0,00%	0,16%	0,11%
Vencida	0,20%	0,14%	0,16%	0,23%	0,19%	0,35%	0,73%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

De acuerdo a última visita *in situ* realizada por la SEPS, realizó las siguientes observaciones respecto a la cartera de la institución:

- Con el propósito de identificar la situación de la cartera de crédito y la metodología interna utilizada por la Caja Central FINANCOOP para la colocación y recuperación de la misma, la Jefe de Operaciones deberá verificar los expedientes de crédito y proceder a regularizar los documentos faltantes de acuerdo a la tecnología crediticia aplicada por la entidad.
- La entidad procederá a realizar la provisión genérica por USD 173.477,94, prueba de lo actuado deberá enviar al organismo de control el registro contable, para lo cual se reclasificará el exceso de provisión normal mantenida a fin de cumplir con la creación de la provisión genérica hasta el 30 de junio de 2016, no obstante la calificadoradora no ha podido evidenciar un cumplimiento del mismo. De la

revisión a la estructura y el saldo de la cuenta 1401 “Cartera de créditos comercial por vencer” al 29 de febrero de 2016, se identificó falta de consistencia en la información, al identificar diferencias en las bandas de maduración, para lo cual, el Jefe Financiero identificará las diferencias en las bandas y la Contadora realizará las correcciones contables respectivas, lo que permitirá transparentar los estados financieros y dar razonabilidad a las subcuentas y deberá realizarse hasta el 29 de abril de 2016.

- La entidad deberá realizar la elaboración de una normativa interna en el cual se incluya políticas, normas, procedimientos y pautas para el tratamiento, administración y control de los bienes recibidos en dación de pago, aprobado por el consejo de administración, dicha observación deberá realizarse hasta el 31 de agosto de 2016.
- La Gerencia dispondrá a contabilidad realizar la reclasificación de las cuentas citadas, y se dé cumplimiento a la norma citada. El registro contable será enviado a la Superintendencia de Económica Popular y Solidaria como prueba de lo actuado, dicha observación deberá realizarse hasta el 31 de enero de 2017.

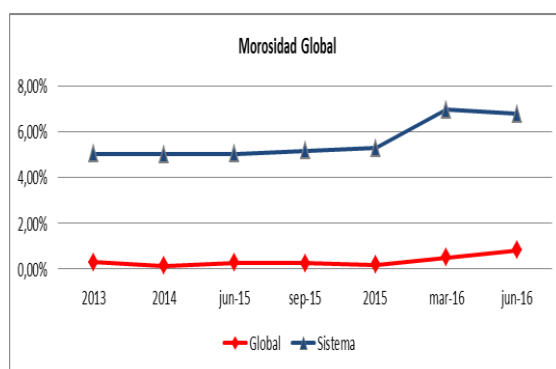
El nivel de morosidad global de la CAJA CENTRAL durante los años 2013 a 2015 se ha mantenido en porcentajes cercanos a cero, ya que el valor más alto se presentó en 2013 con el 0,30%. Al cierre del 2015 la morosidad de CAJA CENTRAL FINANCOOP llegó a 0,19% muy inferior al dato del sistema de cooperativas que llegó a 5,30%, a su vez para junio de 2016 fue de 0,83%. Sin embargo, el índice de morosidad interanual del primer semestre de 2016 es superior al que se ha registrado en los periodos anteriores, debido al incremento que se reflejó en la cartera improductiva, puesto que se ubicó en USD 0,13 millones en el 2015 y USD 0,25 millones en junio de 2016.

CUADRO 25: MOROSIDAD POR TIPO DE CARTERA

Tipo cartera	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
Comercial	0,30%	0,14%	0,29%	0,26%	0,19%	0,51%	0,83%
Consumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vivienda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Microempresa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Global	0,30%	0,14%	0,29%	0,26%	0,19%	0,51%	0,83%
Sistema	5,05%	5,03%	5,05%	5,18%	5,30%	6,98%	6,79%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

GRÁFICO 7: MOROSIDAD CAJA CENTRAL FINANCOOP VERSUS SISTEMA



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

La cartera de crédito de la institución de acuerdo a su perfil de riesgo al 31 de diciembre de 2015, presentó un riesgo bajo dado que los créditos calificados en una categoría de Riesgo Normal y Potencial representaron en conjunto el 99,81% de la cartera, mientras que el 0,19% restante se encuentra distribuido en Cartera Crítica (Dudoso Recaudo + Pérdida).

Para el 30 de junio de 2016 los créditos calificados de Riesgo Normal y Potencial sumaron el 99,17% de la cartera, no obstante la diferencia del 0,83% corresponde a los créditos en categoría Deficiente.

CUADRO 26: CARTERA DE CRÉDITO POR CATEGORÍA DE RIESGO

CATEGORÍA DE RIESGO	CARTERA
A	29.271.236,94
D	130.016,26
E	115.921,21
TOTAL	29.517.174,41

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

El total de provisiones constituidas hasta el 31 de diciembre de 2015 ascendió a USD 939 mil, superiores en 43,83% a las realizadas al 31 de diciembre de 2014 que fueron de USD 653 mil, a su vez para junio de 2016 presentó un incremento de 32,09% al sumar USD 762 mil (USD 577 mil a junio de 2015), no obstante al comparar las provisiones al cierre de 2015 con las del primer semestre de 2016 mostraron un decrecimiento de -18,79%. El total de provisiones correspondió a la cartera comercial, sin que existan requerimientos de provisiones genéricas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

CUADRO 27: NIVEL DE PROVISIONES (miles USD)

Tipo de Cartera	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
COMERCIAL	480	612	577	685	833	445	305
GENERAL / GENÉRICA VOLUNTARIA	0	0	0	0	105	105	105
PROVISIÓN ANTICICLICA	41	41	0	0	0	0	0
PROVISIÓN GENÉRICA TECNOLOGÍA CREDITICIA	0	0	0	0	0	0	173
PROVISIONES NO RESERVADOS POR REQUERIMIENTO NORMATIVO	0	0	0	0	0	352	178
Total	521	653	577	685	939	902	762

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

La cobertura de la cartera de crédito presentó un comportamiento ascendente entre los años 2013 y 2014, llegando a una cobertura máxima del 1.151,28% a diciembre 2014. A diciembre de 2015, la provisión resultante equivale al 1,25% de la cartera total, lo que representa un índice de cobertura de la cartera problemática del 731,53%, porcentaje inferior al registrado en el 2014, a efecto del crecimiento importante que se reflejó en la cartera. Para junio de 2016 la cobertura de la cartera problemática fue del 310,01%, que si bien es menor a los trimestres precedentes es holgada en relación a su posición de riesgo.

CUADRO 28: COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO

Cartera	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
Cartera Comercial	453,48%	1079,24%	437,74%	529,80%	649,43%	214,00%	166,96%
Cartera de Consumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera de Vivienda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera de Microempresa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera Problemática	492,09%	1151,28%	437,74%	529,80%	731,53%	350,86%	310,01%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

Con respecto a la cartera castigada, CAJA CENTRAL FINANCOOP no ha castigado cartera durante todo el periodo de análisis.

Finalmente, es importante mencionar que según el informe emitido por la unidad de cumplimiento, durante el mes de junio de 2016, se han registrado dos pre-cancelaciones de crédito, de acuerdo al análisis realizado, el motivo de la cancelación se debió a que los clientes registraban suficiente liquidez y preferían cancelar las operaciones, sin constatarse ningún evento extraño al respecto.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado al que puede enfrentarse la CAJA CENTRAL está asociado principalmente al Riesgo de Tasa de Interés, por lo que el mantener un análisis continuo de la estructura de activos y pasivos sensibles a

variaciones de dichas tasas es fundamental; considerando las fechas en las que éstas se ajustan y sus vencimientos contractuales, a modo de poder determinar cómo los cambios en éstas pueden afectar el margen financiero y el valor patrimonial ocasionado por una desvalorización de los activos o revalorización de los pasivos.

Las métricas utilizadas para la medición de este riesgo son: brechas de sensibilidad (maduración), sensibilidad del margen financiero (duración) y sensibilidad del valor patrimonial (duración modificada).

De acuerdo a la metodología de brechas de sensibilidad (maduración), la cual mide el cambio en el margen financiero para un horizonte esperado (12m) ante un desplazamiento (+/- 1%) de la curva de los tipos de interés, al 30 de junio de 2016 la Cooperativa registró una sensibilidad del margen financiero de +/- USD 180.573,34 ante movimientos en las tasas de interés. Según el Acta de Comité de la Administración Integral de Riesgos, indica que la gestión financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero, manteniendo adecuados niveles de liquidez y solvencia. Además el riesgo de mercado en este caso proviene únicamente por tasas de interés, ya que el portafolio es de renta fija en dólares; la elevada diversificación por emisor, es una estrategia que permite mitigar la volatilidad del valor de mercado del portafolio que provenga de factores de riesgo no sistemático.

Al cierre de junio de 2016, la sensibilidad del margen financiero de CAJA CENTRAL FINANCOOP, medida mediante la metodología de duración de flujos hasta 12 meses, refleja una afectación en relación al patrimonio técnico de (-3,13%), lo que se traduce en una posición en riesgo del margen financiero de USD -0,41 millones. Se observó que el importe de riesgo de los pasivos (USD 1,22 millones) fue superior al importe de riesgo de los activos (USD 0,81 millones), lo cual generó un GAP de duración negativo.

La afectación en el valor patrimonial por una variación en los tipos de interés (+/-1%), registra una sensibilidad de +/- 243,70 miles que representan el +/- 1,86% del Patrimonio Técnico. Los resultados de las metodologías aplicadas determinan que la Caja Central registra un riesgo de mercado con categoría bajo ante movimientos en las tasas de interés.

Según Informe del Comité de Riesgos Integrales con fecha corte al 30 de junio de 2016, se concluye con lo siguiente:

- El portafolio de inversiones alcanza USD 84,2 millones colocado en su totalidad en instrumentos de renta fija.
- Los límites del portafolio se mantienen según especificaciones del CAIR.
- Recomiendan aumentar la exposición de sector real.
- Recomiendan la aprobación por parte del directorio del CAIR a la metodología de calificación para la compra de inversiones en el sector real.

Riesgo de Liquidez y Fondeo

El principal componente del pasivo de la CAJA CENTRAL son las obligaciones con el público que al 31 de diciembre de 2015 constituyeron el 98,70% del pasivo total, a su vez para el 30 de junio de 2016 presentó un comportamiento similar con el 98,88%, siendo ésta cuenta la principal fuente de fondeo para la institución. Es importante señalar que la CAJA CENTRAL cuenta con fondos de instituciones locales y con instituciones multilaterales con diferentes plazos, que por su monto no son relevantes, pero si pueden llegar a constituirse como una fuente de estabilidad para su liquidez y que a diciembre de 2015 llegaron a USD 0,54 millones que representaron el 0,53% del pasivo; a su vez para el primer semestre de 2016 este valor disminuyó al ubicarse en USD 0,27 millones representando el 0,21% del pasivo total.

Por su parte los indicadores de liquidez estructural, tanto de primera como segunda línea se han mantenido en buena posición, con una diferencia amplia sobre las volatilidades de las fuentes de fondeo; así mismo estos indicadores se encontraron dentro de los parámetros establecidos en la norma. Se debe mencionar que a partir del 8 de octubre de 2015, mediante aprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la entidad aplica la metodología HHI (Índice de Herfindal Hirschman), para el cálculo de la liquidez de primera y segunda línea. Los indicadores se mostraron superiores al requerimiento mínimo; durante los meses de

octubre, noviembre y diciembre de 2015, sobre la base de la nueva forma de cálculo, por lo que no se registraron incumplimientos que reportar.

Los índices estructurales promedio de liquidez de primera y segunda línea, para la última semana de diciembre (28 al 31 de diciembre) de 2015 registraron un valor promedio de 40,30% y 43,67% respectivamente, y la volatilidad de las fuentes de fondeo fue de 12,82% y 16,02%. Mientras que el promedio del indicador de liquidez mínimo requerido por la cooperativa fue de 19,22%. Tal como se mencionó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, no se presentaron incumplimientos de liquidez, ya que la metodología utilizada para el cálculo del mínimo requerido se ajusta al tipo de negocio que desarrolla la entidad.

Para junio de 2016 los índices estructurales de liquidez de primera y segunda línea para la última semana completa de junio (20 al 24 de junio de 2016) presentaron un valor promedio de 53,38% y 77,64% respectivamente cumpliendo con porcentajes mayores al requerimiento mínimo de liquidez que se ubicó en 15,46%, a su vez la volatilidad de las fuentes de fondeo fueron de 10,31% y 12,89% respectivamente.

La liquidez de segunda línea se ha ido recuperando durante el segundo trimestre de 2016 en relación al último trimestre del año 2015 donde el índice más alto fue en noviembre con el 40% respectivamente, no obstante con información cortada al 03 de junio de 2016 se registró niveles de 78,00%, manteniéndose en niveles similares para las posteriores semanas, evidenciando que a pesar de la afectación que presentó el sistema financiero en 2015, en lo que va del año 2016 la liquidez de FINANCOOP ha recuperado niveles significativos, el cual es la exposición principal de la Cooperativa.

En cuanto al cumplimiento de límites, la administración de la entidad informa lo siguiente, en relación a cumplimientos relacionados con dichos límites:

El mínimo en fondos disponibles respecto al total del activo será del 13%, o mayor si la volatilidad de segunda línea lo requiere.

- ✓ La entidad cerró el mes de junio de 2016, con un indicador de 19,50% lo cual es mayor al mínimo requerido.

Mantener niveles de liquidez inmediata de por lo menos USD 15 millones, para atender el posible retiro semanal. El comité ALCO defina las instituciones donde los recursos son de fácil movilización.

- ✓ La entidad mantuvo un valor de USD 23,5 millones en las instituciones financieras más operativas, ubicándose sobre el mínimo establecido internamente.

La concentración de los depósitos en FINANCOOP se lo realizará mediante el índice de Hirschman-Herfindal. Dicho índice tendrá como límite el promedio móvil de 12 meses inmediatos anteriores más dos desviaciones estándar.

- ✓ El indicador HH a junio de 2016, es de 432, mientras que el promedio más dos desviaciones estándar es de 475, el valor está por debajo del máximo establecido como límite.

El límite en FINANCOOP de la relación entre activos líquidos y obligaciones con el público mantendrá una relación positiva respecto al promedio móvil de 12 meses menos con 2 desviaciones estándar.

- ✓ El valor de la razón $(11+13)/24$ del junio de 2016 fue de 87% mientras que el promedio móvil menos dos desviaciones estándar es de 37%, el valor está por encima del mínimo establecido como límite.

CUADRO 29: LIQUIDEZ ESTRUCTURAL, PROMEDIO SEMANA DEL 20 AL 24 DE JUNIO DE 2016

Concepto	Liquidez estructural	Volatilidad de Fuentes de Fondeo	Requerimiento liquidez mínima
Primera Línea	53,38%	10,31%	15,46%
Segunda Línea	77,64%	12,89%	

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Por otra parte, al analizar la liquidez por plazos, CAJA CENTRAL FINANCOOP no tiene posiciones de liquidez en riesgo puesto que sus activos líquidos cubren los requerimientos de liquidez en todas las bandas para los tres escenarios, contractual, dinámico y esperado. Se presenta a continuación el análisis de brechas correspondiente al escenario contractual del mes de junio de 2016:

CUADRO 30: LIQUIDEZ POR PLAZOS (CONTRACTUAL)

Concepto	Del día 1-7	Del día 8-15	Del día 16 al 30 del mes 1	Del mes 2	Del mes 3	Del trimestre siguiente	Del semestre siguiente	Más de 12 meses
Activo	1.259.316	566.121	2.763.869	4.269.552	4.382.955	11.084.826	6.979.216	1.720.582
Pasivo	6.565.651	6.464.219	12.964.030	15.448.283	11.710.053	10.337.727	6.920.057	56.091.077
Brecha	-5.306.335	-5.898.098	-10.200.161	-11.178.731	-7.327.098	747.099	59.159	-54.370.494
Brecha Acumulada	-5.306.335	-11.204.433	-21.404.594	-32.583.326	-39.910.424	-39.163.325	-39.104.166	-93.474.661
Act.Líquidos Netos	109.542.007							
Posición Liquidez en Riesgo	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE

Fuente: CAJA CENTRAL FINANCOOP / Elaboración: Class International Rating

Los indicadores de cobertura de liquidez, reflejaron los siguientes resultados:

CUADRO 31: INDICADORES DE LIQUIDEZ

Liquidez y Fondo	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
Fondos disponibles/ Total Depósitos a CP	36,31%	29,62%	25,90%	36,05%	28,02%	26,91%	22,84%
Cobertura 25 mayores depositantes	101,02%	59,51%	63,94%	62,84%	47,75%	63,34%	72,94%
Cobertura 100 mayores depositantes	80,72%	59,55%	57,83%	56,22%	43,01%	62,24%	71,07%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

De acuerdo la última visita *in situ* realizada por el ente de control a la entidad, se realizaron las siguientes observaciones referentes al riesgo de liquidez, a continuación un detalle de lo mencionado:

- La Unidad de Riesgos deberá realizar la actualización de Manual de Administración de Riesgos, el mismo que debe incluir el tratamiento o modelos utilizados en la elaboración de los reportes de liquidez y mercado, dicha observación debe ser cumplida hasta el 10 de febrero de 2017.
- La Unidad de Riesgos deberá realizar el levantamiento de una metodología que le permita determinar y regularizar el valor ingresado en otros ingresos. La observación se refiere a la proyección de los reportes de Liquidez (contractual, esperado y dinámico), el valor usado se lo mantuvo en el mayor mes de egreso del histórico, en la actualidad este valor ha disminuido, dicha observación debe ser cumplida hasta el 10 de febrero de 2017.
- El responsable de la Unidad de Riesgo deberá revisar y realizar los cambios respectivos para la generación de la estructura R45, a fin de mantener una situación real de la liquidez en el corto mediano y largo plazo, dicha observación debe ser cumplida hasta el 28 de octubre de 2016.
- La Unidad de Riesgo deberá realizar los cálculos correctos para la determinación de los activos líquidos netos, así como su documentación respectiva, dicha observación debe ser cumplida hasta el 10 de febrero de 2017.
- La Unidad de Riesgos deberá colocar el valor de los intereses del producto depósitos de ahorro a fin de mantener un cálculo real de las brechas de liquidez en todos los escenarios, dicha observación debe ser cumplida hasta el 28 de octubre de 2016.
- La Unidad de Riesgos deberá plantear una metodología para la determinación del supuesto renovación en base a modelos estadísticos y con el nivel de confianza mínima del 90% y una serie de tiempo al menos de 12 meses, además, los valores que no son colocados en la primera banda, deberán ser colocados en la última banda, dicha observación debe ser cumplida hasta el 28 de octubre de 2016.
- La Unidad de Riesgos deberá incluir la planeación financiera por producto en el análisis de brechas de liquidez, dicha observación debe ser cumplida hasta el 28 de octubre de 2016.
- La Unidad de Riesgos deberá informar los resultados arrojados por las diferentes herramientas para la gestión de riesgo de liquidez al comité de administración integral de riesgos, a fin de conocer el nivel

de exposición y mantener una gestión activa sobre la misma, dicha observación debe ser cumplida hasta el 17 de marzo de 2017.

- La Unidad de Riesgos deberá distribuir la cuenta de cartera de acuerdo a la fecha de ajustes de tasa, a fin de tener un valor más preciso de exposición al riesgo de tasa bajo la metodología de brechas de sensibilidad, dicha observación debe ser cumplida hasta el 28 de octubre de 2016.
- Se deberá revisar los indicadores de liquidez dentro del CAMEL a fin de considerar aquellos que mejor midan la vulnerabilidad, dicha observación debe ser cumplida hasta el 18 de enero de 2017.
- Se deberá consolidar la metodología del Manual Integral de Riesgo en un solo documento: el numeral III.1.1. MODELO CAMEL del Manual Integral de Riesgos y el archivo "Detalle modelo" (complemento), además describir de forma detallada con el debido sustento técnico los siguientes temas: fórmulas de los indicadores financieros, ponderaciones de los indicadores y los componentes, rangos de calificación según percentil y clase; dicha observación debe ser cumplida hasta el 18 de enero de 2017.
- Se deberá actualizar la documentación del modelo discriminante, considerando que en el mismo conste lo que se ejecuta dentro de las corridas del modelo, adicionalmente considerar las justificaciones de los supuestos que se utilicen dentro del mismo; dicha observación debe ser cumplida hasta el 18 de enero de 2017.
- Se deberá realizar la actualización del documento metodológico del modelo experto considerando los indicadores financieros que utilizan dentro del mismo con sus respectivas fórmulas, sustento técnico de las ponderaciones de los factores de riesgo y calificación y el mismo sirva de una guía para las personas que ejecutan el modelo; dicha observación debe ser cumplida hasta el 18 de enero de 2017.

El indicador de fondos disponibles frente al total de depósitos de corto plazo arrojó un comportamiento decreciente entre 2013 y 2014. Para el 2015, se situó en 28,02% inferior al dato de del 2014 (29,62%). Por otro lado, el indicador de cobertura de los 25 mayores depositantes (47,75%), registró un menor índice que el obtenido en el 2014 (59,51%), situación similar con la cobertura de 100 mayores depositantes (43,01%), ya que disminuyó frente al 2014 (59,55%). Esto es en consecuencia de la naturaleza de sus depositantes que son Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Para junio de 2016 los Fondos disponibles sobre el Total de depósitos de corto plazo se ubicó en 22,84% inferior a lo registrado en junio de 2015 (25,90%). Respeto a la cobertura de los 25 mayores depositantes presentaron un incremento en relación al interanual previo, puesto que pasó de 63,94% en junio de 2015 a 72,94% en junio de 2016, a su vez para la cobertura de los 100 mayores depositantes pasó de 57,83% a 71,07% respectivamente.

Plan de Contingencia de Liquidez

En cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), el Consejo de Administración de FINANCOOP aprobó el Manual de Riesgos de Mercado y Liquidez con fecha octubre de 2015, en donde se determina la necesidad de elaborar un Plan de Contingencia que permita a la Institución enfrentar eventos de carácter específico o sistémico que afecten el nivel de Liquidez de la Institución.

El Plan de Contingencia se activará para aquellos escenarios que demanden de una liquidez que no pueda ser solucionada utilizando las reservas propias de la institución, por lo que se hace indispensable tomar acciones que pueden afectar el margen financiero y valor patrimonial. Para el efecto, el Plan de Contingencia cumple con los requerimientos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y se mantiene permanentemente operativo, para lo cual constantemente realiza proyecciones de la capacidad y conocimiento del personal responsable de las acciones a ejecutarse.

La metodología para determinar la exposición al riesgo de liquidez está normada en el Manual Integral de Riesgos y según los lineamientos normativos donde se establece que los activos y pasivos se clasificarán en cada una de las bandas de tiempo según sus plazos de vencimiento contractuales, o los vencimientos esperados para aquellas cuentas que no poseen un vencimiento contractual o a fecha cierta; así como se indican las bandas de tiempo que se utilizarán para el análisis de ambas situaciones.

Es importante analizar y clasificar el riesgo de liquidez desde varios escenarios, pues de eso dependerá la estrategia que se considere para el Plan de Contingencia.²¹

El nivel de liquidez actual incluye los fondos disponibles y los fondos de inversión. El nivel de liquidez exigido es el monto mayor entre: Mayor brecha acumulada, volatilidad, Concentración de los Depositantes que sean mayor al 5%, 25% del monto total de cupos, siendo el último mayor.

De acuerdo a la última visita *in situ* realizada por la SEPS, determinó varias observaciones al Plan de Contingencia, para lo cual la entidad deberá preparar un Plan de Comunicación interno y externo, como parte del Plan de Contingencia y ser debidamente aprobado por el Consejo de Administración, para lo cual su fecha de cumplimiento está establecida hasta el 29 de julio de 2016.

Riesgo de Solvencia, Capitalización y Apalancamiento

El crecimiento del capital depende de la igualación de las aportaciones de sus socias, conforme a la normativa es del 1% como mínimo del Patrimonio Técnico de cada una de las socias. A esto se añade el incremento de nuevas socias y la capitalización de los resultados, por lo cual su incremento depende de estos factores que en la mayoría de los casos son estacionales.

El índice de solvencia que relaciona el patrimonio técnico constituido entre los activos ponderados por riesgo se ubicó para el mes de diciembre de 2015 en 15,13% (12,44% en diciembre de 2014) y para junio de 2016 fue de 18,16% (13,36% a junio de 2015). De acuerdo a la normativa vigente, las Cooperativas deben mantener un Patrimonio Técnico Requerido de 9%, equivalente a USD 6,54 millones para el primer semestre de 2016, sin embargo, la entidad mantiene para junio de 2016 un Patrimonio Técnico Constituido de USD 13,19 millones, el mismo que se ha ido incrementando a lo largo del tiempo, con esto se presenta un excedente patrimonial de USD 6,65 millones, lo cual implica que su capacidad de crecimiento es todavía importante.

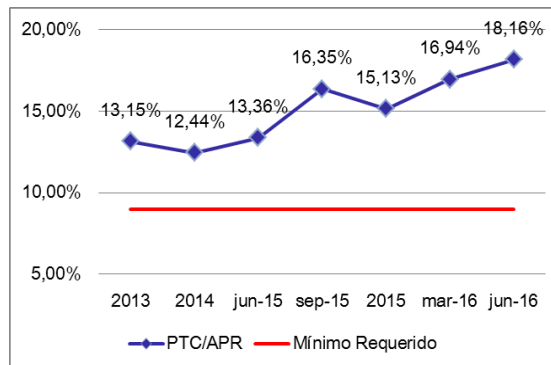
Es importante señalar que la solvencia ha mantenido una tendencia creciente, con un promedio de 12,79% entre el 2013 y el 2014, para el cierre del 2015, subió a 15,13%; para el periodo interanual de junio de 2016 creció en relación a junio de 2015 al ubicarse en 18,16%, porcentajes apropiados considerando el desempeño propio y la naturaleza del negocio que efectúa.

CUADRO 32: PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO (En miles USD)

Concepto	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
Patrimonio Técnico Primario	7.131.730	8.504.191	10.718.908	10.899.169	11.518.858	12.842.326	13.187.331
Patrimonio Técnico Secundario	431.728	850.576	484.558	792.009	2.106	2.106	2.106
Patrimonio Técnico Constituido (PTC)	7.563.458	9.354.767	11.203.466	11.691.178	11.520.965	12.844.432	13.189.4375
Patrimonio Técnico Requerido	5.178.361	6.768.351	7.549.783	6.437.065	6.853.106	6.825.898	6.535.9705
Excedente en Patrimonio Técnico	2.385.097	2.586.416	3.653.683	5.254.112	4.667.859	6.018.534	6.653.4670
Activos Ponderados por Riesgo (APR)	57.537.344	75.203.904	83.886.477	71.522.948	76.145.623	75.843.310	72.621,8944
PTC/APR	13,15%	12,44%	13,36%	16,35%	15,13%	16,94%	18,16%
Mínimo Requerido	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
Índice de Capitalización neto	9,24%	8,78%	9,53%	10,60%	10,30%	9,72%	9,11%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

GRÁFICO 8: PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO (PTC) VS. ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APR)



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

En la gráfica se observa el excedente patrimonial, con un índice de solvencia que permite el crecimiento de los activos de riesgo y donde se ha observado que el patrimonio ha estado incrementándose a la par que los activos productivos, lo cual implica que la CAJA CENTRAL tiene un manejo adecuado, con solvencia apropiada para seguir creciendo, con capacidad de soportar riesgos inesperados y con una provisión para mitigar riesgos esperados; por lo que este perfil patrimonial se califica como riesgo bajo.

Riesgo Operativo

Mediante la gestión y administración de riesgo operativo, la CAJA CENTRAL FINANCOOP, ha identificado los riesgos que pueden producirse en los diferentes procesos, actualmente se encuentran implementando los controles de los principales procesos relacionados al giro de negocio; cuentan además con una matriz para el cálculo de probabilidad e impacto de los mismos. Según lo indicado por la administración esta matriz le permite a la Cooperativa identificar los impactos económicos aplicados sobre eventos materializados y cuantificar las pérdidas. En diciembre 2015 se incorporó dentro del Manual Integral de Riesgos, el capítulo de Riesgo Operativo donde existió la respectiva actualización.

Es importante mencionar que se ha actualizado el Manual Integral de Riesgos, dentro del cual se encuentra el Manual de Riesgo Operativo, el cual cumple con las directrices establecidas por el órgano de control.

Así mismo, la Cooperativa cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio y una Política de Continuidad del Negocio, actualizado en mayo de 2015, en el que se describen los actores, responsabilidades y actividades que deberían realizar en caso de que alguno de los inconvenientes estipulados en el plan llegara a ocurrir; adicionalmente posee un inventario de procesos y recursos críticos los cuales están identificados, además se puede evidenciar la cuantificación de tiempos máximos de interrupción en cada uno de ellos considerando tras un incidente recuperar la operatividad con las menores pérdidas económicas posibles; se debe realizar al menos una prueba anual para verificar el funcionamiento y alcance de dicho plan.

De acuerdo a última visita *in situ* realizada por la SEPS a la institución, hizo una observación respecto al Plan de Continuidad para lo cual, FINANCOOP deberá actualizar el Plan de Continuidad, la implementación, las pruebas respectivas y su monitoreo hasta el 31 de agosto de 2017; es importante mencionar que al 30 de junio de 2016, la entidad se encuentra en un monitoreo sobre el Plan de Continuidad del Negocio, para lo cual han contratado a una empresa especialista, y de esta forma poder determinar las estrategias del BCP junto con un trabajo del BIA, el mismo que concluirá a finales de agosto de 2016, posteriormente empezará la fase de implementación; a su vez cuenta con un cumplimiento del 20% para el primer semestre de 2016.

Respecto al riesgo tecnológico, el ente de control realizó las siguientes observaciones mediante la última visita *in situ* mencionada en párrafos anteriores, para lo cual se hace un detalle a continuación:

- Instalar el Active Directory para un mejor control de la red interna, en conjunto con la remodelación de las oficinas y el cableado estructurado hasta el 30 de septiembre de 2016.
- Actualizar el manual de Tecnología de Información incluyendo las políticas y procedimientos para el manejo del Active Directory, y ampliar la aplicación de restricciones para accesos sensibles hasta el 30 de septiembre de 2016.
- Reubicar y dotar de mayores seguridades al área de custodia de valores, conforme la remodelación de las oficinas que se están ejecutando a la fecha, considerando las recomendaciones emitidas por el ente de control hasta el 31 de julio de 2016.
- Actualizar el actual plan de emergencia e identificación de factores de riesgos una vez concluidas las remodelaciones que están en curso, hasta el 31 de diciembre de 2016.
- La entidad deberá implementar una política y procedimientos en el Manual de Tecnología de Información, para la revisión periódica de los LOGS hasta el 31 de diciembre de 2016.
- La entidad deberá modificar la actual política de respaldos en cuanto a almacenamiento y eliminación integral de información en el manual de Tecnología de información hasta el 31 de diciembre de 2016.
- FINANCOOP deberá registrar los roles y perfiles de los usuarios en todos los sistemas de la entidad y garantizar el monitoreo con un registro o bitácora del mismo con la periodicidad de seis meses como indica en la política interna de tecnología, especificar: asignación, caducidad, cambio de clave, asignación de roles de acuerdo a las funciones asignadas, para lo cual se revisará y se actualizará el manual de tecnología a fin de considerar mejoras a las políticas y procedimientos respecto a perfiles y accesos que sean necesarios, hasta el 31 de diciembre de 2016.
- La entidad deberá realizar una revisión del Plan de Contingencias del ASP de COBISCORP, y solicitar modificaciones si fuere el caso para mayor y mejor cobertura en contingencia hasta el 31 de agosto de 2017.

Para dar cumplimiento de lo requerido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante Oficio SEPS-ISF-DNAISF-2016-05891 del 12 de abril de 2016, Caja Central FINANCOOP presentó un informe efectuado por el área de Auditoría Interna referente a las observaciones y recomendaciones descritas por el Organismo de Control con corte al 30 de junio de 2016, las mismas que fueron comunicadas mediante Oficio Circular SEPS-IR-DNRFPS-2014-05798 del 6 de julio de 2016, donde se detalla que de las 41 observaciones realizadas a la entidad, 12 se encuentran con un cumplimiento total y 29 observaciones en proceso hasta su fecha de cumplimiento.

Por otro lado, de acuerdo al seguimiento efectuado a los comentarios y recomendaciones sobre la estructura de control interno contable emitido por Auditoría Externa con saldos al 31 de diciembre de 2015, se presentaron 3 observaciones, de las cuales al 30 de junio de 2016 no se ha presentado un avance de cumplimiento.

Los administradores de la institución, mantuvieron una reunión con las cooperativas socias, que podrían verse afectadas ante una erupción volcánica, en dicha reunión, se determinaron algunas acciones por parte de las socias y de FINANCOOP, para agilizar el desembolso de recursos, actualmente se encuentra en proceso de formalizar varios documentos entre las partes. Se debe indicar que dichas acciones fueron desarrolladas durante lo que va del 2016. A su vez, después del desastre suscitado el pasado 16 de abril de 2016, la entidad reportó no haber presentado inconvenientes, sin embargo, respecto a sus clientes, se generó una pequeña mora que ha sido imperceptible, no obstante FINANCOOP puso a disposición créditos a las COACs que estaban en las ubicaciones determinadas como zonas de emergencia, solo una aplicó y no ha reportado problemas en su pago.

Prevención de Lavado de Activos

En lo referente a la gestión de prevención de lavado de activos, la institución mantiene un manual actualizado a la norma vigente en esta materia RESOLUCION 11-F-2015 DE LA JUNTA DE POLITICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA, y los procesos y procedimientos de monitoreo de operaciones.

De acuerdo a las observaciones realizadas por la SEPS respecto al Riesgo de Lavado de Activos de la entidad, el Oficial de Cumplimiento verificará que la Jefe de Operaciones, proceda a regularizar el “Formulario de transacciones especiales de excepción”, en cumplimiento a los incisos mencionados por el ente de control, hasta el 23 de mayo de 2016, no obstante se cumplió en un 100% con dicha observación.

En el informe de la Unidad de Cumplimiento con fecha de corte al 30 junio de 2016, detalla que se desarrollaron actividades específicas de las cuales se desarrollaron en su totalidad. Dando cumplimiento al Plan Mensual de actividades, se procedió a validar las bases de sindicatos y homónimos del CONSEP, con respecto a los números de cedula de identidad de: directivos, funcionarios y empleados de FINANCOOP y de las cooperativas socias, con el objetivo de dar cumplimiento a la debida diligencia de las contrapartes, conozca a su empleado y a su cliente, concluyendo que no hay coincidencias entre las partes.

En definitiva, de las revisiones realizadas a las transacciones y operaciones desarrolladas al mes de junio de 2016, se pudo determinar que la Caja Central de FINANCOOP cumple con las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, establecidas por los entes de control y la normativa interna; enfatizando en que no se han presentado operaciones inusuales e injustificadas.

Riesgo Legal y Reputacional

La CAJA CENTRAL FINANCOOP., cuenta con una asesoría legal externa y no dispone de un Manual de Gestión de Riesgo Legal sino que este es parte del Manual de Administración Integral de Riesgos.

De acuerdo al informe de juicios legales remitido por la institución, al 30 de junio de 2016, FINANCOOP inicio procesos con el fin de constituir 3 bienes inmuebles por concepto de hipotecas abiertas propiedad de la Coac. “Nuestra Señora de las Mercedes” Ltda. A su vez, se ha realizado el seguimiento del proceso judicial que sigue FINANCOOP en contra de la Coac. “Nueva Fuerza Alianza” Ltda. (Ambato), con fecha 27 de abril de 2016 se ejecutó el embargo de un bien inmueble, propiedad del demandado.

En el informe de procesos pendientes que mantiene la institución con terceros, evidencia un juicio iniciado por la Caja Central en contra de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Amazonas” Ltda. Puyo por un crédito impago, el proceso se encuentra proveído con autos para sentencia. Las actividades desarrolladas hasta marzo de 2016 con respecto del presente proceso, son las siguientes:

- Iniciaron la demanda judicial a la cooperativa el 7 de abril de 2014.
- Prohibición de enajenar sobre el inmueble urbano que pertenece a la cooperativa.
- FINANCOOP, está conformando la Junta de Acreedores de la cooperativa en liquidación.
- Están realizando la gestión de cobro en forma directa de la garantía de pagarés de clientes endosados a favor de FINANCOOP, el acumulado de recuperación hasta marzo de 2016 es de USD 60.929,67.

Por otra parte, de acuerdo a la última visita *in situ* realizada por la SEPS a la entidad, se detallaron las siguientes observaciones referentes al riesgo legal:

- FINANCOOP deberá entregar copia del contrato y el Acta del Consejo de Administración en el que se aprobó la forma de aportación al IESS, hasta el 31 de mayo de 2016.
- Se recomienda al Señor Gerente proceder a elaborar el formato del contrato de adhesión a fin de que sus cláusulas obligatorias y prohibiciones sean conocidas y aprobadas por el organismo de control e implementarlas dentro de sus políticas financieras hasta el 31 de diciembre de 2016.
- La entidad deberá gestionar la rectificación de la escritura de adjudicación por una de compra venta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito hasta el 31 de diciembre de 2016.

Con respecto al Riesgo Legal, se debe mencionar que FINANCOOP cuenta asesores externos legales, uno para las operaciones crediticias y su revisión de la parte de endoso y control, el otro es para temas normativos, estatutarios y contractuales, que realizan su revisión antes de que entre a su promulgación o en la propuesta para el Consejo de Administración.

Información de calificación de riesgo de títulos de deuda que mantiene la institución

La administración de la Cooperativa indica que no mantienen títulos de deuda en el mercado.

PUNTOS CONSIDERADOS COMO DE OBSERVACIÓN DE RIESGOS

- Es importante considerar que durante los meses de abril y mayo de 2016, en la supervisión específica efectuada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se dio a conocer a la Gerencia de la entidad las observaciones determinadas por el equipo de supervisión con el fin de que sean presentados los descargos correspondientes. Resultado de dichas visitas, la entidad remitió las estrategias para superar cada una de las observaciones, las mismas que fueron aprobadas por la SEPS conforme el plan de acción ingresado por Caja Central FINANCOOP. Al 30 de junio de 2016, de acuerdo al Informe presentado por el Área de Auditoría Interna, se evidenció que de las 41 observaciones realizadas, 29 se encuentran en proceso de cumplimiento hasta la fecha del plazo respectivo. La calificadora realizará el seguimiento del avance o del cumplimiento respectivo en las fechas previstas para la próxima revisión. La calificadora no ha podido determinar la probabilidad de ocurrencia de este punto considerado como observación de riesgo.

ANEXO I: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (MILES DE USD)

Cuenta	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
ACTIVO	84.629	107.266	114.067	106.979	114.121	131.241	143.652
FONDOS DISPONIBLES	25.784	26.830	25.096	32.719	27.842	29.722	28.065
INVERSIONES	22.469	39.267	41.001	22.643	18.610	49.693	84.160
CARTERA DE CREDITOS	34.584	39.058	45.546	49.440	65.751	49.641	28.755
CARTERA DE CRÉDITOS POR VENCER	34.999	39.654	45.991	49.996	66.562	50.286	29.271
CARTERA DE CRÉDITOS QUE NO DEVENGA INTERESES	35	0	59	15	0	82	32
CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA	70	57	73	114	128	175	214
PROVISIONES	-521	-653	-577	-685	-939	-902	-762
CUENTAS POR COBRAR	392	688	926	608	470	718	1.129
BIENES REALIZABLES	1.063	1.072	1.071	1.071	1.070	1.070	1.069
PROPIEDADES Y EQUIPO	212	238	250	244	233	229	274
OTROS ACTIVOS	124	114	176	254	145	168	200
PASIVO	76.663	97.447	102.799	95.225	102.183	118.192	130.072
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	73.686	94.871	100.781	93.387	100.857	116.514	128.617
DEPÓSITOS A LA VISTA	48.409	67.028	71.736	59.000	69.772	73.847	79.250
DEPÓSITOS A PLAZO	25.277	27.843	29.045	34.387	31.085	42.667	49.366
CUENTAS POR PAGAR	477	793	734	959	783	1.134	1.178
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.490	1.480	876	876	542	542	271
OTROS PASIVOS	10	303	409	3	1	1	6
PATRIMONIO	7.966	9.820	11.267	11.755	11.938	13.050	13.581
CAPITAL SOCIAL	6.787	8.036	9.454	9.634	9.720	10.436	10.947
RESERVAS	521	707	1.102	1.102	1.103	1.685	1.685
OTROS APORTES PATRIMONIALES	167	168	168	168	167	0	0
SUPERAVIT POR VALUACIONES	118	118	118	118	118	118	170
RESULTADOS	372	791	425	733	830	811	778
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	84.629	107.266	114.067	106.979	114.121	131.241	143.652
CUENTAS CONTINGENTES	152	0	0	0	0	0	0
CUENTAS DE ORDEN	137.885	159.870	159.027	170.825	197.476	180.257	147.854

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

ANEXO II: ESTADO DE RESULTADOS (MILES USD)

Cuenta	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	4.353	6.183	3.423	5.362	7.187	2.231	4.530
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	4.275	6.048	3.397	5.222	7.033	2.217	4.500
INTERESES CAUSADOS	2.408	3.392	1.847	2.822	3.797	1.231	2.633
MARGEN NETO INTERESES	1.866	2.656	1.550	2.400	3.236	986	1.867
COMISIONES GANADAS	23	44	25	39	54	14	30
INGRESOS POR SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-
COMISIONES CAUSADAS	6	16	2	7	8	1	2
UTILIDADES FINANCIERAS	17	92	-	101	101	-	-
PERDIDAS FINANCIERAS	0	11	-	-	-	-	-
MARGEN BRUTO FINANCIERO	1.900	2.763	1.573	2.533	3.382	999	1.895
PROVISIONES	213	188	255	375	611	4	73
MARGEN NETO FINANCIERO	1.687	2.576	1.318	2.158	2.770	995	1.821
GASTOS DE OPERACIÓN	1.241	1.620	775	1.188	1.608	453	894
MARGEN DE INTERMEDIACION	446	956	544	969	1.162	542	928
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	38	0	-	-	-	-	-
OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN OPERACIONAL	484	956	544	969	1.162	542	928
OTROS INGRESOS	16	88	47	47	71	38	177
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	2	7	0		0	2	2
GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	498	1.037	590	1.016	1.233	577	1.103
IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	126	246	165	283	403	171	325
GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	372	791	425	733	830	406	778

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating

ANEXO III: INDICADORES FINANCIEROS

Rentabilidad	2013	2014	jun-15	sep-15	2015	mar-16	jun-16
Margen operacional/Ingresos operacionales	11,13%	15,46%	15,88%	18,08%	16,17%	24,28%	20,48%
ROA (Resultado de Ejercicios / Activo Total)	0,44%	0,74%	0,37%	0,69%	0,73%	0,31%	0,54%
ROA promedio (Resultado Ejercicios / Activo Promedio)	0,44%	0,74%	0,79%	0,90%	0,73%	1,30%	1,17%
ROE (Resultado de Ejercicios / Patrimonio Total)	4,67%	8,06%	3,77%	6,23%	6,95%	3,11%	5,73%
ROE promedio (Resultado Ejercicio / Patrimonio Promedio)	4,90%	8,76%	8,18%	9,24%	7,47%	13,41%	12,56%
Calidad de Activos							
Activos improductivos Netos/Total Activos	1,63%	3,39%	3,27%	3,27%	0,97%	1,98%	2,42%
Activos produc./Tot. Activos	98,37%	96,61%	96,73%	96,73%	99,03%	98,02%	97,58%
Activos prod/ Pasivos con costo	109,29%	109,98%	110,44%	112,01%	111,45%	110,90%	109,88%
Cartera Vencida/Cartera Total	0,20%	0,15%	0,16%	0,23%	0,20%	0,35%	0,74%
Cartera Vencida/ Utilidad Operativa antes de Provisiones (margen bruto financiero)	3,70%	2,05%	4,65%	4,52%	3,80%	17,57%	11,30%
Cartera Vencida/ Patrimonio	0,88%	0,58%	0,65%	0,97%	1,08%	1,34%	1,58%
Cartera Castigada/ Cartera Total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad							
Morosidad Global	0,30%	0,14%	0,29%	0,26%	0,19%	0,51%	0,83%
Morosidad cartera comercial	0,30%	0,14%	0,29%	0,26%	0,19%	0,51%	
MOROSIDAD DE CREDITO COMERCIAL PRIORITARIO							0,83%
Cobertura de provisiones para cartera improductiva							
Cobertura de la Cartera Comercial	453,48%	1079,24%	437,74%	529,80%	649,43%	214,00%	
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO							166,96%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	492,09%	1151,28%	437,74%	529,80%	731,53%	350,86%	310,01%
Estructura de pasivos y administración financiera de activos y pasivos							
Depósitos de clientes/ Pasivos Totales	96,12%	97,36%	98,04%	98,07%	98,70%	98,58%	98,88%
Depósitos a la Vista/ Pasivos Totales	63,15%	68,78%	69,78%	61,96%	68,28%	62,48%	60,93%
Depósitos a la Vista/ Fondos disponibles	187,75%	249,83%	285,85%	180,32%	250,60%	248,46%	282,38%
Depósitos a Plazo/ Pasivos Totales	32,97%	28,57%	28,25%	36,11%	30,42%	36,10%	37,95%
Depósitos (a la vista y a plazo)/ Cartera Total	213,06%	242,90%	221,27%	188,89%	153,39%	234,71%	447,29%
Cartera Bruta/ (D. a la vista + D. a plazo)	47,64%	41,86%	45,77%	53,68%	66,12%	43,38%	22,95%
Liquidez y Fondo							
Fondos disponibles/ Total Depósitos a CP	36,31%	29,62%	25,90%	36,05%	28,02%	26,91%	22,84%
Cobertura 25 mayores depositantes	101,02%	59,51%	63,94%	62,84%	47,75%	63,34%	72,94%
Cobertura 100 mayores depositantes	80,72%	59,55%	57,83%	56,22%	43,01%	62,24%	71,07%
Capitalización y Apalancamiento							
Utilidades Retenidas/ Patrimonio	4,67%	8,06%	3,77%	6,23%	6,95%	6,21%	5,73%
Cartera Improductiva Descubierta/ (Patrimonio+ resultados)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-6,79%	-4,94%	-3,80%
Cartera Improductiva/ Patrimonio	1,33%	0,58%	1,22%	1,17%	1,08%	1,08%	1,92%
PTC / Activos Ponderados por Riesgo	13,15%	12,44%	13,36%	16,35%	15,13%	16,94%	16,94%
Índice de Capitalización neto	9,24%	8,78%	9,53%	10,60%	10,30%	9,72%	9,11%
Eficiencia							
Gastos de Operación estimados/ Total Activo Promedio	1,91%	1,73%	1,43%	1,46%	1,48%	1,45%	1,35%
Gastos de Operación/ Margen Financiero	73,56%	62,89%	58,76%	55,07%	58,05%	45,53%	49,06%
Gastos de personal Estimados/ Activo Promedio	0,85%	0,71%	0,79%	0,80%	0,83%	0,75%	0,73%
Margen de Intermediación Estimado/ Patrimonio Promedio	6,46%	10,71%	10,46%	12,22%	10,81%	10,81%	14,98%
Margen de Intermediación Estimado/ Activo Promedio	0,69%	1,02%	1,00%	1,19%	1,07%	1,74%	1,40%
Cartera Castigada	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Class International Rating